



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas

**Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud**

EXP-UNC: 0035876/2013

Córdoba, 22 Julio de 2013

**VISTO:**

Las modificaciones del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Maestría en Bioética que se aprobara según RHCD N° 84/07 y,

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de realizar modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de acuerdo a la resolución Ministerial 160/11,
- La aprobación de la Subsecretaría de Posgrado, Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (CAP de la UNC),
- El visto Bueno del Subsecretario de Asuntos Profesionales de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud Prof. Dr. Salvador Lizzio,

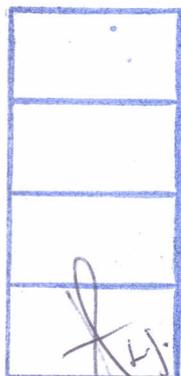
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo  
RESUELVE:**

Art.1º) Dejar sin efecto la RHCD N° 84/07 referida a la aprobación del plan de estudios y reglamento de la Carrera de Maestría en Bioética.

Art.2º) Aprobar las Modificaciones realizadas al Plan de Estudios y Reglamento de la **Carrera de Maestría en Bioética** que se adjunta a la presente en 64 fojas.

Art.3º) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación.

Art.4º) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para que deje sin efecto la RHCS N° 474/07, referida al plan de estudios de la Carrera de Maestría en Bioética.



Prof. Mgter ROBELIO DANIEL  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°**  
Plan de estudios.esp.iac.lj

**2435**

**APROBADO EN SESION  
DEL HCD  
del día. 25 JUL. 2013**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
MAESTRÍA EN BIOÉTICA  
PLAN DE ESTUDIOS

**Fundamentación**

La problematización bioética indica un momento de inflexión en el debate moral de la segunda mitad del siglo XX. Los conflictos entre perspectivas éticas complejas y contradictorias en relación con el fenómeno de la vida en general y de la vida humana en particular ocupan un lugar privilegiado en el debate de referencia. En el año 1971 aparece el texto del oncólogo estadounidense Van Rensselaer Potter titulado *Bioethics Bridge to the Future*. Se origina, básicamente, como reacción contra la deshumanización de la medicina:

- Se despliega en un ambiente científico y emerge como una necesidad, la de "proteger la vida humana y su ambiente". Participan sociólogos, psicólogos, filósofos, médicos, teólogos, entre otros, que discuten cuestiones relacionadas con valores humanos, su conflicto y pluralidad.
- Intenta hacerse cargo de los desafíos provenientes de los cambios valorativos que originan los desarrollos tecnológicos de las ciencias.
- Tiene en cuenta la ponderación de la dimensión humana de los pacientes y declara la necesidad de incluir en todo juicio médico la dimensión ética de los problemas de la salud.
- Comprende los problemas relacionados con los conflictos valorativos que surgen en todas las profesiones de la salud, en las profesiones afines y las vinculadas con la salud mental.
- Aborda una amplia gama de cuestiones socio-políticas, como las que se relacionan con la salud pública, la salud ocupacional e internacional, el control de la natalidad, la economía -repartición de recursos escasos, aplicación de justicia distributiva, relaciones costo-beneficio-, entre otras.
- Trata cuestiones relacionadas con la vida de los animales y las plantas, en lo que concierne a la experimentación con animales y a demandas ambientales conflictivas.

- Se hace cargo de cuestiones tan diversas como la liberación en el medio ambiente de compuestos basados en la tecnología del ADN recombinante, las ciencias biomédicas, la guerra, el suicidio, las políticas de control de la natalidad, la deshumanización e institucionalización de la atención médica, los problemas inherentes a la medicalización de las sociedades contemporáneas, etc.

Así, la bioética surge como reflexión crítica sobre los conflictos que plantea la tecnificación de la vida y la secularización de la moral. No es una simple proyección de la ética médica, aunque es posible señalar que, históricamente - como dice Giovanni Berlinguer- es la profesión médica la que genera esta disciplina científica con un cuerpo de doctrina y de normas para guía de la acción y la práctica médicas. En este sentido, la bioética hace especial alusión al valor de la vida, a la búsqueda de equilibrio entre saber científico y uso de ese saber e introduce, en su aspecto normativo-valorativo, la regulación de las acciones de la práctica médica, y sus efectos culturales, sociales y políticos. La bioética incluye la responsabilidad profesional por todas las formas de vida y por el carácter moral particular -*ethos*- que debe prevalecer en las formas modernas de la medicina institucionalizada y organizada.

El interés en el campo de la bioética se ha intensificado desde que se descifró el código genético humano y se plantearon nuevas formas de manipulación científica de la naturaleza. Desde comienzos del siglo XXI las sociedades actuales se desarrollan, en general, en ámbitos altamente tecnológicos que han inducido el surgimiento de formas de pensamiento y de acción nuevas y diferentes a las tradicionales. Habitualmente estas formas nuevas de pensamiento y acción confrontan con las antiguas generando de esta manera conflictos permanentes en todos los campos del saber humano. En este marco conceptual, el campo de la salud no queda al margen de esta situación conflictiva. Por un lado, nuevas formas de nacer y de morir, trasplantes de órganos de cadáveres o de seres vivos, clonación, etc., son algunos de los avances representativos de la llamada revolución biotecnológica.

Las morales tradicionales, los sistemas legales clásicos, la cultura médica derivada del *deontologismo* no han logrado responder de modo convincente a los conflictos planteados. Moral o Técnica constituye la disyuntiva de este nuevo conflicto, cuyo inicio tuvo lugar en el ámbito de la investigación con seres humanos.

El médico, transformador de la naturaleza humana a través de la revolución biológica; el moralista y el filósofo juntamente con el jurista, son algunos de los participantes de esta revolución cultural y filosófica, en la que se confrontan derechos individuales y sociales que requieren de nuevas perspectivas y actitudes ético-políticas. Nuevas pautas de análisis en los procesos de toma de decisión necesitan de una disciplina que, a manera de puente conecte, crítica y responsablemente, la Ética y la (Bio) medicina. La bioética atraviesa la enseñanza, la investigación y la extensión universitarias, y requiere de una formación profesional calificada que permita desarrollar la capacidad necesaria en la toma de decisiones frente a los múltiples y complejos dilemas éticos que cotidianamente reclaman nuestra atención.

La presente propuesta de formación en Bioética destaca el interés normativo que representa la concepción de derechos humanos como condición de posibilidad del ejercicio de la ciudadanía. Y, en tal sentido, intenta responder al desafío que supone el hecho de que los miembros de los estados modernos adopten en la actualidad un conjunto heterogéneo de identidades particulares, como podemos ver a través de sus filiaciones étnicas, sus lealtades religiosas, sus puntos de vista respecto de la moralidad, sus ideas sobre lo que es valioso en la vida, etc. No obstante tales diferencias, estos individuos y grupos con conflictos valorativos importantes, necesitan convivir políticamente y esto significa tener la posibilidad de integrarse en "lo común", lo que es en interés de todos y cada uno.

En función de lo planteado, se considera de suma importancia realizar estudios de Bioética en el nivel del postgrado, con el objeto de que cada uno de los participantes acceda a una sólida y calificada formación en las actividades académicas de docencia, extensión e investigación en esta disciplina.

La Maestría en Bioética brinda incumbencia académica, y tiene como uno de sus objetivos fundamentales formar docentes e investigadores en el campo de la Bioética que sean capaces de superar el conocimiento fragmentado y adoptar una perspectiva que integre las diferentes disciplinas que lo conforman.

  
Prof. Mgter. **DANIEL PIZZI**  
SECRETARÍA TÉCNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## **Metas Académicas.**

### **Son objetivos de la Carrera de Magister en Bioética:**

- Conocer y comprender los conflictos del individuo, la familia, la sociedad, la medicina, la justicia, la economía y el ambiente desde la perspectiva de la Bioética.
- Proporcionar una comprensión de la condición humana a través de un análisis interdisciplinario crítico y fundado de las ideas y valores morales que estructuran el significado de la vida y de la persona.
- Facilitar el diálogo como herramienta cooperativa, poniendo énfasis en la reflexión creativa y la confrontación de ideas y experiencias de los maestrandos.
- Afianzar en el maestrando los valores ético-políticos de compromiso y responsabilidad en su actividad profesional y social.
- Comprometer al maestrando en una problematización teórico-práctica genuina de las condiciones de vida de las sociedades actuales, con especial atención al ámbito local y regional.
- Estimular la búsqueda creativa de alternativas más humanizantes que afirmen el significado de la vida en el contexto de los Derechos Humanos.
- Transmitir los códigos éticos indispensables para afrontar los problemas progresivamente complejos del campo de la biomedicina.
- Fomentar la participación en Comités de Bioética a fin de asumir el desafío del diagnóstico, análisis y delimitación de los dilemas éticos que presenta nuestra actualidad.

(Los objetivos específicos se detallan en cada una de las asignaturas que integran cada uno de los cinco ciclos del presente Plan de Estudios).

### **Competencias del Egresado**

El egresado estará en condiciones de:

- Problematizar y actualizar el objeto de estudio y los diferentes métodos de la Bioética desde una perspectiva histórico-político-filosófica.
- Generar un abordaje integrado de la problemática Bioética en los diferentes campos disciplinarios.
- Identificar y reflexionar sobre los dilemas éticos inherentes a su área profesional.

- Formar parte de procesos deliberativos a través de los cuales aporte posibles soluciones a conflictos éticos de la práctica profesional.
- Participar en la organización y responsabilidad de conducción de Comités de Bioética Clínica y de Investigación, y en sus múltiples actividades específicas.
- Apropiarse de herramientas teórico-prácticas que le permitan identificar nuevos modos de investigación en el campo de la Bioética a fin de proponer respuestas mejor fundadas a los dilemas éticos recurrentes y a los novedosos.
- Evaluar diversas modalidades de la enseñanza y orientaciones del aprendizaje en bioética de acuerdo a las situaciones particulares de enseñanza y según los diferentes contextos institucionales y socio-culturales.

### Requisitos de Ingreso a la Carrera

El Reglamento de Carrera de Maestría en Bioética fija los siguientes requisitos de ingreso:

**Art. 16°:** Para inscribirse en la Carrera de Maestría en Bioética, el aspirante deberá poseer título universitario de grado. El título deberá haber sido expedido por una Universidad Argentina reconocida por autoridad competente, o por Universidades Extranjeras con título de nivel equivalente al título de grado otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, aceptado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad o por la vigencia de tratados o convenios internacionales.

**Art. 17°:** El postulante deberá presentar en la Secretaría de la Maestría una nota solicitando la inscripción, dirigida al Director de la Carrera.

A la nota se deberá adjuntar:

- a- Carta al Director de la Carrera manifestando las razones de su postulación.
- b- Ficha de preinscripción en el sistema informático SIU-GUARANI lo cual constituye una declaración jurada.
- c- Fotocopia legalizada del título de grado.
- d- Fotocopia legalizada del certificado analítico con las calificaciones obtenidas incluyendo aplazos.
- e- Fotocopia del DNI.
- f- Curriculum Vitae Nominativo.

g- Solicitud de reconocimiento de equivalencias, si corresponde, adjuntando programas y certificados debidamente legalizados (y las calificaciones obtenidas) de los cursos y seminarios cuyo reconocimiento se solicita.

### **Requisitos para la obtención del Título**

El Reglamento de Carrera de Maestría en Bioética fija los siguientes:

#### **a) Sobre la condición de alumno regular.**

**Art. 20:** Para ser alumno regular, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 80% de asistencia a las actividades teóricas y prácticas presenciales.
- Cumplimiento del 100% de las actividades presenciales y semipresenciales.
- Aprobar todas y cada una de las evaluaciones de cada ciclo con un mínimo de 7 (siete) en una escala de 0 (Cero) a 10 (Diez). En el caso de reprobación, el estudiante tendrá derecho a recuperar la evaluación una vez en las condiciones y plazos fijados por el docente a cargo.
- No presentar atrasos en el pago de la tasa académica establecida por la Carrera.

Aquellos maestrandos que, debido al no cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y programáticas, estuviesen en condición de alumno libre, quedarán excluidos de la carrera.

#### **b) Sobre la Tesis de Maestría en Bioética.**

**Art. 21:** La Carrera de Maestría de Bioética culminará con una Tesis en el campo disciplinar o interdisciplinar, de carácter individual, que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad realizada. La Tesis de Maestría se desarrollará bajo la dirección de un Director, y un co-Director si correspondiere.

**Art. 22:** Antes de finalizar el primer año de cursado de la maestría, el maestrando deberá presentar el Proyecto de Tesis mediante nota dirigida al Director de la Carrera, de acuerdo al Reglamento General de Maestrías de la SGCS

La nota deberá ir acompañada de:

- a- El tema de Tesis.
- b- El Director propuesto y su conformidad por escrito para desempeñar dicha función.
- c- Especificación del lugar donde se propone desarrollar la Tesis acompañada por el aval de la autoridad pertinente.
- d- Plan de Tesis a desarrollar en no más de cinco (5) páginas.

- e- Curriculum Vitae del Director.
- f- Certificación de Suficiencia en lectocomprensión de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, portugués, alemán o italiano.

Cuando se justifique la participación de un co-Director de Tesis se agregará también su conformidad para desempeñar esa función y su curriculum vitae.

**Art. 23:** La Tesis de Maestría se podrá realizar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas, de otras Unidades Académicas de esta Universidad, o de otras Instituciones de reconocido prestigio académico o profesional mediando convenios, cartas de intención, autorizaciones, según corresponda.

**Art. 24:** La realización de la Tesis de Maestría será supervisada por un Director. El Director será propuesto por el Maestrando y será evaluado y aprobado por el Director de la Maestría con acuerdo del CAE. En casos debidamente justificados, cuando la radicación del Director o el plan de trabajo lo requieran, se pondrá también un co-Director.

**Art. 25:** De acuerdo a lo estipulado en la Res. N° 160/2011 del Ministerio de Educación, la escritura de la Tesis de Maestría y su defensa oral y pública serán realizadas en lengua española. La versión escrita del trabajo deberá contar, además, con un resumen de no más de una página (500 palabras) en lengua inglesa.

**Art. 26:** La defensa de Tesis de Maestría será concretada en forma presencial; de no poder estar presente alguno de los miembros del tribunal, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° de la ordenanza del HCS 13/2012, se podrá autorizar el uso de videoconferencia u otro sistema similar que permita una comunicación bidireccional y simultánea de la imagen y sonido, y una interacción visual que garantice condiciones para la defensa en el ámbito de la SGCS de la Facultad de Ciencias Médicas. Este acto contará con la presencia de una autoridad de la SGCS y del Director de la Carrera, quién deberá firmar el acta por el Miembro del Tribunal no presente.

  
Prof. Mgter. ROGELIO CASTEL PIZZI  
SECRETARÍO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la Maestría en Bioética comprende diversas asignaturas de contenidos teórico-prácticos organizadas en cinco ciclos.

El primer ciclo aborda la Bioética desde la perspectiva histórico-política y filosófica en cuanto a fundamentos, método y objeto.

El segundo ciclo está orientado al Área Clínica en el campo de la salud.

El tercer ciclo está referido a las modalidades de investigación científica, y a la ética de la investigación en seres humanos y animales.

El cuarto ciclo aborda el Derecho, la Economía y el Medio Ambiente desde la perspectiva bioética.

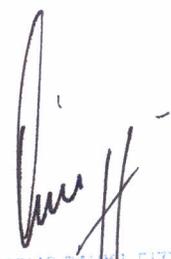
El quinto ciclo plantea las cuestiones biogenéticas y biopolíticas del comienzo y final de la vida.

A través de la distribución de los contenidos según la descripción precedente, se pretende iniciar al maestrando en el *campo* bioético a través de la *problematización* histórica y política de su actualidad: 1.- Desde el punto de vista de su pertenencia disciplinar; 2.- de los sistemas de normatividad que tal discurso (bioético) promueve y legitima; 3.- del modo como esta forma de conocimiento instituye y permite -u obstaculiza e impide- maneras de relación de los individuos con el conocimiento, con los otros y con ellos mismos.

Los conceptos, temas y problemas se abordan desde una perspectiva teórico-práctica que atraviesa todos los contenidos de modo tal que el estudio de casos, discusiones y reflexiones intentan recuperar la experiencia profesional de los maestrandos y sus aportes desde los diferentes campos disciplinares de pertenencia.

Al finalizar cada ciclo, uno de los profesores estables de la Maestría, de reconocida trayectoria en el tema, tiene la responsabilidad de contribuir en la comprensión del eje temático desde una mirada integradora sobre todos los contenidos del ciclo.

No se establece sistema de correlatividades en el presente Plan de Estudios.

  
Prof. Mgter. ROBELIO DA SILVA FERREI  
SECRETARÍA TÉCNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

### PRIMER CICLO

#### Introducción a la Bioética

##### Objetivos

Conocer y comprender los acontecimientos históricos, desarrollo y razones que conformaron la Bioética como disciplina.

Identificar las tradiciones y tendencias médicas, jurídicas y políticas, y sus vinculaciones con la Bioética.

Identificar y valorar a la Bioética como un campo interdisciplinario donde convergen diversos problemas económicos, políticos, sociales y culturales generados a raíz del desarrollo de diversas áreas disciplinares que tienen a la cuestión antropológica como eje de las mismas.

##### Contenidos

La práctica médica en la cultura griega: contexto y textos sobre la relación médico-paciente. La praxis médica como símil de la praxis filosófico-política. Códigos deontológicos y su recepción. Dilemas y aportes del monoteísmo en su expansión político-cultural. La tradición médica, jurídica y política en el Medioevo y la Modernidad: Autonomía y responsabilidad en la práctica médica; Ilustración y Romanticismo: médicos ilustrados-ciudadanos ilustrados. Contexto del desarrollo de la bioética en el s. XX. Biotecnología y la pregunta ética. Principales documentos, declaraciones y códigos deontológicos. Los "paradigmas" bioéticos. Aportes y situaciones dilemáticas desde la bioética latinoamericana.

##### Metodología

Exposición dialogada en base a un eje conceptual: la perspectiva histórica. Se problematiza la constitución histórica de la bioética como campo de conocimiento y sus efectos normativos en las prácticas a ella vinculadas. El sentido de esta forma de intervención en la tematización de la bioética, obedece a la intención de mostrar cómo las reglas de formación de las conceptualizaciones pueden variar históricamente, a pesar de ciertas continuidades y énfasis en problemáticas particulares.

Prof. María GABRIELA DE MELPEZI  
SECRETARÍA TÉCNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### Actividades prácticas presenciales

Actividad grupal: Identificación de acontecimientos históricos en la conformación disciplinar de la Bioética. Lectura, análisis y confrontación de documentos históricos.

### Modalidad de Evaluación.

Los maestrandos presentarán un trabajo individual en el cual expondrán la situación de la bioética en el contexto del siglo XX frente a los desafíos biotecnológicos.

### Bibliografía Básica

Boladeras, M. *Bioética*, Síntesis, Madrid 1999.

\_\_\_\_\_ "Bioética; Definiciones y supuestos antropológicos" en *Themata Revista de Filosofía* 33, Sevilla, 2004.

Guariglia, Osvaldo. *Moralidad*. FCE, Buenos Aires, 1996

\_\_\_\_\_ *Cuestiones morales*. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Ed. Trotta, Madrid, España, 1996

Luna, F.; Salles, A. *Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos*, FCE, Buenos Aires 2008.

Vidal, S. M. (Editora). *La educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*. UNESCO, Montevideo, 2012. Disponible en <http://www.unesco.org.uy/institucional/es/areas-de-trabajo/ciencias-sociales/bioetica/documentos-publicaciones-en-bioetica.html>

### Bibliografía Complementaria

Ferrer, J.; Álvarez, J.C. *Para fundamentar la bioética*, Univ. de Comillas, Madrid 2003.

Fonti, D. *Residuos humanos. Estudios sobre bioética, técnica, medicina y finitud humana*. EDUCC. Córdoba, 2005.

Engelhardt, H.T. *Los fundamentos de la bioética*, Paidós, Barcelona, 1995.

Galimberti, U. *Psiche e techne. L'uomo nell'età della tecnica*, Feltrinelli, Milano, 1999.

Gracia, D. *Fundamentos de Bioética*. Madrid: Eudema; 1989.

\_\_\_\_\_ "Planteamiento general de la Bioética. Razones históricas del nacimiento de la Bioética" en Couceiro, A. *Bioética para clínicos*. Madrid, Triacastela, 1999.

- Hoerster, N. *Problemas de ética normativa*. Ed. Alfa. Bs. As. 1969.
- Jonas, H. *El principio responsabilidad*, Herder, Barcelona 1998.
- Lorda P, Barrio Cartalejo, M. "Un marco histórico para una nueva disciplina; la Bioética" en Couceiro, A. *Bioética para clínicos*. Madrid, Triacastela, 1999.
- Mackie, J. L. *Ética. La invención de lo bueno*. Gedisa Ed., Barcelona, 2000.
- Mainetti, J. A. *Historia y Filosofía médicas. Textos y comentarios*. Quirón, La Plata, 1980.
- \_\_\_\_\_ *Ética Médica. Introducción Histórica*. Fundación Dr. J. M. Mainetti; Quirón, La Plata, 1989.
- \_\_\_\_\_ *La Crisis de la Razón Médica. Introducción a la filosofía de la Medicina* Fundación Dr. J. M. Mainetti, Quirón, La Plata, 1989.
- \_\_\_\_\_ *Antropo-bioética*. Quirón, La Plata, 1995.
- Macklin, R. *Dilemas*. Atlántida, Buenos Aires, 1992.
- Maliandi, R. *Ética, conceptos y problemas*. Biblos, Buenos Aires, 1991.
- Nino, C. *Introducción a la filosofía de la acción humana*. Eudeba. Buenos Aires, 1987.
- Masiá, C. *Bioética y antropología*, Univ. de Comillas, Madrid, 1998.
- Pellegrino, E. "La metamorfosis de la ética médica. Una mirada retrospectiva a los últimos 30 años" en Couceiro, A. *Bioética para clínicos*. Tracastela, Madrid, 1999.
- Rabossi, Eduardo. "Relativismo: diversidad de sistemas morales y conducta racional" en Rev. Cuadernos de Filosofía. Año X. Nº 14. jul-dic 1970.
- Rawls, J. *Lecciones sobre historia de la filosofía moral*. Paidós Ed. Barcelona. 2001
- Reich, W. T. (Ed.) *Encyclopedia of Bioethics*, MacMillan, New York 1995.
- Revista Red Bioética Unesco. En <http://revista.redbioeticaunesco.org>
- Sibilia, P. *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*, FCE, Buenos Aires 2009.
- Tealdi, J.C. (Dir.) *Diccionario latinoamericano de bioética*, UNESCO y Univ. Nacional de Colombia, Bogotá, 2008.
- Vidal, M. *Bioética. Estudios de bioética racional*, Tecnos, Madrid 1989.

Total de horas presenciales: 36  
Actividades teóricas: 26  
Actividades prácticas: 10  
Duración: Dos semanas.



Prof. Mgtr. ROSELIO DANIEL RIZZI  
SECRETARÍA TÉCNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

12

2435

## **Fundamentación de la Bioética**

### **Objetivos**

Construir un marco de referencia para la elaboración de juicios morales que justifiquen la acción humana.

Conocer y comprender críticamente los fundamentos filosóficos de la Bioética.

Analizar las teorías filosóficas que fundamenten la Bioética.

### **Contenidos**

Fundamentación moral. Lenguaje, métodos, argumentos. Juicios, principios y normas. La lógica de los juicios morales. Principios y criterios para la construcción de una teoría ética. Teorías éticas de la virtud; teorías deontológicas y éticas de principios; teorías consecuencialistas o utilitaristas; éticas del cuidado. Éticas cognitivas/no cognitivas, éticas naturalistas/no naturalistas. El "cientificismo" y el racionalismo crítico. De la ética kantiana a las éticas del diálogo. El problema de los valores en bioética. El concepto de dignidad humana.

### **Metodología**

Exposición dialogada en base a la problematización de las distintas perspectivas filosóficas inherentes a los problemas a desarrollar. Tales perspectivas son descritas -en tanto opción metodológica- como estrategias argumentativas que justifican o increpan un modo particular de configuración de la reflexión ética, sus conceptos y problemas.

### **Actividades Prácticas presenciales**

Trabajo grupal de los maestrandos. Clasificación de las diferentes teorías filosóficas que fundamentan la Bioética y análisis de la acción humana a partir de situaciones específicas.

### **Modalidad de Evaluación.**

Los alumnos presentarán un trabajo individual en el que expondrán los principales argumentos con los cuales cada una de las teorías filosóficas tratadas defiende o rechaza las posibilidades de fundamentación de la bioética.

### **Bibliografía Básica**

Engelhardt, H.T. *Los fundamentos de la bioética*, Paidós, Barcelona 1995.

AAVV. *Cuestiones Morales*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Ed. Trotta, Madrid, 1996

Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Ed. Clásicos Políticos. Madrid, 1949.

Beauchamp, T. L.; Childress, J. "Moralidad y Justificación moral" en Beauchamp, T. L; Childress, J. *Principios de Ética biomédica*. Ed. Masson, Barcelona, 1998.

\_\_\_\_\_ "Tipos de teorías éticas" en Beauchamp, T, L; Childress, J. *Principios de Ética Biomédica*. Masson, Barcelona, 1998.

Garzón Valdés, E. "¿Qué puede ofrecer la ética a la medicina?" en *Bioética y derecho*. FCE. México. 1999

\_\_\_\_\_ ¿Cuál es la relevancia moral del concepto de dignidad humana? Pdf.  
\_\_\_\_\_ Dignidad, derechos humanos y democracia. Pdf.

González, J. "Valores éticos de la ciencia" en *Bioética y derecho*. FCE. México. 1999.

### **Bibliografía Complementaria**

Beauchamp, T.; McCullough, L. *Ética Médica. Las responsabilidades morales de los médicos*. Ed. labor. Barcelona, 1987.

Bioética - Número especial - Oficina Panamericana sanitaria. Vol. 108. N° 5 y 6. 1990.

Boladeras, M. *Comunicación, ética y política. Habermas y sus críticos*. Ed. Tecnos. Madrid. 1996

Brussino, S. "Bioética, racionalidad y principio de realidad", en Villela, R.O. Director editorial. Cuaderno de Bioética. Ad – Hoc, Año 1 N° 0; Buenos Aires: 1996

Charlesworth, M. *La bioética en una sociedad liberal*. Cambridge University Press, Gran Bretaña, 1996.

Donda, C.S. "Introducción a la bioética aplicada", <http://www.redbioetica-edu.com.ar>

Engelhardt, T. *Los fundamentos de la bioética*. Paidós, Barcelona, 1995.

Ferrater Mora, J. *Diccionario de Filosofía*. Ariel, España, 2004.

Garrafa, Volnei; Kottow, M; Saada, A. (Coord). *Estatuto epistemológico de la Bioética*. Universidad Nacional Autónoma Redbioética, UNESCO, México, 2005.

  
Prof. Mgtr. ROSALBA DEL PILAR  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Gracia, D. *Ética y vida I: Fundamentación y enseñanza de la Bioética*. El Búho, Bogotá, 1998

\_\_\_\_\_ *Fundamentos de Bioética*. Eudema, Madrid, 1989.

Habermas, J. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Ed. Península. Barcelona. 1996.

\_\_\_\_\_ *Teoría de la Acción comunicativa*. Tomos I-II. Taurus. Madrid. 1987.

\_\_\_\_\_ *Facticidad y Validez*. Ed. Trotta, Madrid, 1998.

\_\_\_\_\_ *Verdad y justificación*. Ed. Trotta, Madrid, 2002.

\_\_\_\_\_ *Aclaraciones a la ética del discurso*. Ed. Trotta, Madrid, 2000.

Hoeffe, O. *Estrategias de lo humano*. Alfa. Buenos Aires, 1979.

MacIntyre, A. *Tras la virtud*. Ed. Crítica. 1987.

Pellegrino. E. "La relación entre la autonomía y la integridad en la ética médica". Bol. Of. Sanit. Panam. 108, (5-6), OPS. Washington, 1990.

Potter, V. R. *Bioethics. Bridge to the Future*. Prentice Hall. Englewood Cliffs. New Jersey, 1971.

Salles, A.; Childress, J.; Buchanan, A. et al. Toma de decisiones terapéuticas. En: Luna F, Salles AL. Compiladores. *Bioética*. Buenos Aires: Sudamericana; 1998.

Singer, P. *Repensar la vida y la muerte*. Ed. Paidós. Barcelona. 1997.

\_\_\_\_\_ *Compendio de Ética*. Ed. Alianza. Madrid. 1995.

Scholle Connor, S.; Fuenzalida Puelma, H. *Encyclopedia of Bioethics*, vol. I, Bol. Sanit. Panam. 108 (5-6), O.P.S. Washington, 1990.

**Total de horas presenciales: 40**

**Actividades teóricas: 26**

**Actividades prácticas: 14**

**Duración: Dos semanas.**

Prof. Miguel ROGEL  
SECRETARÍA TÉCNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

15

2435

## **Métodos de la Bioética**

### **Objetivos**

Conocer los diferentes sistemas de análisis propuestos por la Bioética.

Generar respuestas fundamentadas a problemas específicos de la Bioética a través de la utilización de los diferentes sistemas de análisis de acuerdo a los cambios científicos actuales.

Incorporar el diálogo como herramienta de discusión y encuentro de posiciones.

### **Contenidos**

Métodos de análisis de casos en la praxis clínica. Principios y metodología. Métodos aplicados en Estados Unidos: Thomasma, Pellegrino, Johnsen, Siegler Winslade, Drane. Método Europeo-Latinoamericano: Saas, Protocolo de Bochum, Mainetti. Bioética de máximos y bioética de mínimos. Actitudes de la ética civil. Actitudes de oposición. Actitudes de buena voluntad. Actitudes de consenso táctico y de consenso racional.

### **Metodología**

Clases teórico-prácticas. Exposición dialogada. Confrontación de los diferentes sistemas de análisis como estrategia de comprensión. Uso y análisis de casos.

### **Actividades prácticas presenciales**

Evaluación de situaciones específicas a partir de los diferentes sistemas de análisis propuestos por la Bioética.

Construcción colectiva de reflexiones a partir de casos presentados por los maestrandos.

### **Modalidad de Evaluación:**

Los maestrandos realizarán un trabajo escrito individual, en el cual expondrán las críticas a las que ha sido sometido uno de los métodos de la bioética desarrollados, y según la bibliografía propuesta y actualizada.

### **Bibliografía Básica**

Gracia, D. "Bioética mínima", en Gracia, D. *Fundamentos de Bioética*. Eudema, Madrid, 1989.

\_\_\_\_\_ "El método de la Bioética", en Gracia, D. *Fundamentos de Bioética*. Eudema, Madrid, 1989.

\_\_\_\_\_ Principios y metodología de la Bioética, en Couceiro, A. (Edit.) *Bioética para clínicos*. Triacastela, Madrid, 1999.

Jamieson, D. "El método y la teoría moral" en Peter Singer (ed.) *Compendio de Ética*. Ed. Alianza. Madrid. 1995.

Jonsen, A. R. "La ética en la práctica de la medicina interna", en Couceiro, A. (Editora). *Bioética para clínicos*. Triacastela, Madrid: 1999.

### **Bibliografía Complementaria**

Blanco, L.G. Notas acerca de los procedimientos de toma de decisiones éticas en la clínica médica y el derecho argentino. En: Villela Rubén O. Director Editorial.

Cuadernos de Bioética. Buenos Aires. Had Hoc. 1999. Año 3 N° 4. P. 27- 89.

Singer, P. (Ed.) *Compendio de Ética*. Ed. Alianza. Madrid. 1995.

Drane, J.F. "Métodos de Ética Clínica", en Couceiro, A. (Editora) *Bioética para clínicos*. Triacastela, Madrid, 1999.

Gracia, Diego. *Procedimientos de decisión en ética clínica*. Eudema, Madrid, 1991.

**Total horas presenciales: 32**

**Actividades teóricas: 20**

**Actividades prácticas: 12**

**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. Mator POSELIO BARRAL PIZZI  
CATEDRÁTICO DE ÉTICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## SEGUNDO CICLO

### Bioética en el Campo de la Salud

#### Objetivos

Identificar la conformación del campo de la Salud y su relación con la Bioética

Reconocer los problemas bioéticos que se plantean en el campo de la salud.

Problematizar las prácticas sociales orientadas a la intervención de la vida y la salud, desde la perspectiva bioética.

Reconocer la capacidad comunicativa de los individuos y comprender los procesos deliberativos y el diálogo como herramientas indispensables de la reflexión bioética en el campo de la salud.

#### Contenidos

Campo de la salud. Concepto de salud y enfermedad. Evolución histórica. Conformación del campo de la salud. Las relaciones sociales expresadas en el proceso salud-enfermedad. La vida y la salud como uno de los problemas fundamentales de la Bioética. Justicia sanitaria. Salud Mental: La dimensión de lo subjetivo. Cuestiones éticas de las intervenciones sobre la subjetividad. Estigma y nosografías. Psicoterapia y medicación en el campo de la salud mental. Sistema de cuidado de la salud y sus instituciones sociales. Educación para la salud. Atención primaria de salud. Concepciones históricas de la relación médico-paciente. Nuevas concepciones de la relación médico-paciente- afiliado- enfermo- cliente-; reglas éticas de la relación equipo de salud- paciente- familia.

#### Metodología

Exposición teórico-práctica de las problemáticas ético-políticas del campo de la salud. Recuperación de las experiencias profesionales; debate en base a conceptos trabajados en anteriores encuentros; presentación y discusión de casos dilemáticos desde la perspectiva ético-política.

#### Actividades prácticas presenciales

Ejercicio de reconocimiento de problemas bioéticos en el campo de la salud. Análisis de los mismos. Socialización de experiencias.

#### Actividades prácticas semipresenciales

Análisis de las prácticas profesionales en su contexto laboral desde la

perspectiva bioética. Búsqueda y discusión grupal de artículos científicos referidos a la temática.

### Modalidad de Evaluación

Los maestrandos presentarán un trabajo crítico individual sobre diferentes concepciones de “salud” y “enfermedad”, y los efectos de las mismas en el campo de la reflexión bioética.

### Bibliografía Básica

AAVV *Bioética y salud pública*, UNESCO y Univ. Nacional de Colombia, Bogotá 2007.

Bleichmar, S. *La construcción del sujeto ético*. Paidós, Buenos Aires, 2011.

Boladeras, M. (coord.), *¿Qué dignidad? Filosofía, Derecho y práctica sanitaria*, Editorial Proteus, Barcelona, 2010.

\_\_\_\_\_ (et al) *Bioética y calidad de vida*. Ed. El Bosque, Bogotá, 2000.

Galende, E. *Psicoanálisis y salud mental*. Paidós, Buenos Aires, 1990.

Garzón Valdés, E. y Laporta, F. (Editores) *El derecho y La justicia*. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Ed. Trotta, Madrid, 2000.

Vidal, S. *Bioética y desarrollo humano: una visión desde América Latina*. Revista Red bioética UNESCO, Año 1 Nro 1, 2010.

### Bibliografía Complementaria

Bauleo, A. *Ideología, grupo y familia*. Folios, México, 1970.

Berlingüer, G. *Psiquiatría y poder*. Granica, Buenos Aires, 1972.

do Nascimento, W. F.; Garrafa, V. *Nuevos diálogos desafiantes desde el sur: colonialidad y Bioética de Intervención*. Universidad El Bosque • Revista Colombiana de Bioética. Vol. 5 No 2 - Diciembre de 2010

DSM-IV. CRITERIOS DIAGNÓSTICOS, APA, Mason, España, 2003.

Foucault, M. *El Poder Psiquiátrico*, FCE, México, 2007.

\_\_\_\_\_ *Historia de la locura en la época clásica*. FCE, México, 1979

\_\_\_\_\_ *Enfermedad mental y personalidad*. Paidós, Buenos Aires, 1979.

OMS “*Declaración de Alma-Ata*”. Conferencia Internacional de Atención Primaria de la Salud. Alma-Ata, Kazajistán. 1978, en [http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/APS\\_Alma\\_Ata-Declaracion-1978.pdf](http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/APS_Alma_Ata-Declaracion-1978.pdf)

Resolución HCS de la Universidad Nacional de Buenos Aires sobre Ley de salud mental.

Nagel, Th. *La posibilidad del altruismo*. FCE, México, 2004.

Puga, M. “*Clinical Legal Education in Latin-America: From Development to Justice*” en *THE GLOBAL CLINICAL MOVEMENT: EDUCATING LAWYERS FOR SOCIAL JUSTICE*, Frank S. Bloch, Editor. Oxford University Press, 2010. En Co-autoría con Nicolás Espejo Yaksik, Erika Castro Buitrago, y Marta Villarreal.

\_\_\_\_\_ “*A native-people case in Argentina: New ways of solving conflicts by means of new public spaces*” en *INDIGENOUS PEOPLES AND HUMAN RIGHTS. The quest for justice*. Subhram Rajkhowa & Manik Chakraborty (edit.) (Kolkata, India: R Cambray & Co. Private Ltd.) 2009.

Spinelli, H.; Testa, M. “Del diagrama de Venn al Nudo Borromeo. Recorrido de la planificación en América Latina”. *Salud Colectiva*. 2005; 1(3):323-335.

**Total de horas presenciales: 32**

**Actividades teóricas: 16**

**Actividades prácticas: 16**

**Total de horas semipresenciales: 10**

**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. María ROSALÍA DANIEL PIZZI  
CATEDRÁTICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

20

2435

## Bioética Clínica I

### **Objetivos**

Conocer la relación clínica profesional, sus diversos actores y contextos.  
Analizar la relación clínica profesional desde los fundamentos de la Bioética  
Aplicar adecuadamente los diferentes modos de análisis de la Bioética en el estudio de *hechos* clínicos  
Programar, organizar, participar y/o coordinar Comités institucionales de bioética clínica.

### **Contenidos**

Concepto de salud-enfermedad. La salud como parte de procesos sociales. Sistema de cuidado de la salud y las instituciones sociales. Relación clínica: El profesional de la salud y su relación con principios, reglas y normas (Principios de autonomía, justicia, beneficencia, no maleficencia); su impacto normativo en la relación médico-paciente. Proceso de toma de decisión en ética clínica. Reglas de veracidad, confidencialidad, protección de la intimidad, consentimiento informado. La argumentación moral como instrumento fundamental de los procesos deliberativos. Comités de bioética clínica. Comités de ética de la investigación.

### **Metodología**

Exposición dialogada con énfasis en conceptos básicos de la relación clínica de un comité de bioética. Utilización de casos y aplicación de herramientas argumentativas para el debate.

### **Actividades prácticas presenciales**

Debates sobre problemáticas de bioética clínica. Análisis de casos presentados por los maestrando basados en su propia experiencia.  
Situaciones simuladas de referencia a comités de bioética.

### **Actividades prácticas semipresenciales**

Informe sobre visitas a Comités institucionales de bioética.  
Elección de un caso clínico y análisis del mismo integrando contenidos.

### **Modalidad de Evaluación**

Los maestrandos presentarán, individualmente y por escrito, un análisis crítico y argumentativo de un caso clínico a elección, y lo analizarán a la luz de los

21

dilemas bioéticos que presente, aplicando los conceptos y problemas desarrollados en la asignatura.

### **Bibliografía Básica**

Boladeras, M. *Consentimiento informado y diversidad cultural*. Fundació Grifols i Lucas, Barcelona, 2008.

Childress, James “El lugar de la autonomía en la bioética” en Luna, Florencia y Arleen Salles (eds.) *Bioética Sudamericana*, Buenos Aires, 2000

Frankfurt, Harry “Libertad de la voluntad y el concepto de persona” en *La importancia de lo que nos preocupa*. Katz, Buenos Aires, 2009

Hardwig, John “¿Y la familia?” en Luna, Florencia y Arleen Salles (eds.) *Bioética Sudamericana*, Buenos Aires, 2000

Gracia, D. *Procedimientos de decisión en ética clínica*. Eudema, Madrid. 1991.

Habermas, J.\_ *Aclaraciones a la ética del discurso*. Ed. Trotta. Madrid. 2000.

Jonsen, A. et alt. *Ética Clínica*, Ed. Ariel, Barcelona, 2005.

Lorenzo, C. “La Bioética Clínica desde una Perspectiva Interétnica” en Memorias del III Congreso Internacional de la Red Bioética de la Unesco para América Latina y El Caribe, Bogotá, Colombia, Nov. 2010

Veatch, R. “Modelos para una medicina ética en una época revolucionaria”, en Luna, F.; Salles, A. (comp) *Decisiones de vida y muerte*. Ed Sudamericana, Bs. As, 1995.

Vidal, S. *Acerca de la independencia de los Comités de Ética de la Investigación*

(Jurisprudencia Argentina, Nro. especial de Bioética, Bs. As, 2004.

\_\_\_\_\_ “Introducción a la Bioética Institucional: los comités hospitalarios de bioética” en Garay, Oscar E. (coord.) *Bioética en Medicina*. Ed. Ad-Hoc, Bs As, 2008.

### **Bibliografía Complementaria**

Beauchamp, Tom L.; Laurence, B.; McCullough, G. *Ética Médica. Las responsabilidades morales de los médicos*. Editorial Labor, 2006.

Cortina, A. “Una ética transnacional de la corresponsabilidad” en Serrano, V (Ed.) *Ética y globalización. Cosmopolitismo, responsabilidad y diferencia en un mundo global*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.

\_\_\_\_\_ “Historia de la Ética Médica” en *Ética y Medicina*. Villardel, F. Espasa Calpe, Madrid, 1988.

22

Esguerra, R." Toma de decisiones en ética clínica" en Memorias del III Congreso Internacional de la Red Bioética de la Unesco para América Latina y El Caribe, Bogotá, Colombia, Nov. 2010

Hirschman, A. *Interés público y acción privada*. FCE. México, 1986.

Hoeffe, O. *Estrategias de lo humano*. Alfa. 1979.

Katz, J. *El sector salud en la República Argentina: su estructura y comportamiento*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Lolas, F. Ethics, Training and Legislation LAC 2003. Bioethics PAHO/WHO  
<http://www.bioetica.ops-oms.org>

Lorenzo, C; Garrafa, V. "Ensayos clínicos, Estado y sociedad: ¿dónde termina la ciencia y empieza el negocio?" en *Rev. Salud Colectiva*, 7(2):166-170, Mayo - Agosto, Buenos Aires, 2011

\_\_\_\_\_ "Imperialismo moral e ensaios clínicos multicêntricos em países periféricos", en *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 24(x):1-8, xxx, 2008

Nino, Carlos "Los límites de la interferencia estatal: el perfeccionismo" en *Ética y derechos humanos*. Astrea, Buenos Aires, 2007

Reich, W. T. (Editor). "Committees" en *Encyclopedia of Bioethics*, Revised Edition. The Free Press, Simon & Schuster MacMillan, New York, 1995.

Seminario Taller. Bioética en América Latina y El Caribe. OPS, Santiago, 1995.

UNESCO. Stablishing Ethics Committees. Guide nº 1. París, 2005.

\_\_\_\_\_ National Bioethics Committees in Action. Social and Human Sciences Sector, Division of Ethics of Science and Technology, Paris, 2010.

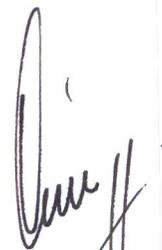
**Total de horas presenciales: 40**

**Actividades teóricas: 22**

**Actividades prácticas: 18**

**Total de horas prácticas semipresenciales: 10**

**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. Walter ROSELIO DANIEL PIEZZI  
SECRETARÍA GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

23

2435

## Bioética Clínica II

### **Objetivos**

Identificar dilemas bioéticos emergentes en la práctica de las diversas especialidades médicas y profesionales en el campo de las ciencias de la salud.

Analizar los conflictos de valores en diversos contextos de la práctica profesional, desde una perspectiva bioética.

Adquirir competencias para desempeñarse en comités institucionales de bioética clínica a través de la participación activa en procesos de deliberación y reflexión.

### **Contenidos**

Dilemas bioéticos en el diagnóstico, pronóstico, tratamiento. Protección de la intimidad. Secreto profesional. Enfermedades de declaración obligatoria. Historias clínicas. Manejo y custodia de la información. Protección de los datos personales. Especialidades médicas y sus dilemas específicos. Dilemas Bioéticos en otras disciplinas vinculadas directamente a la salud. Problemas Bioéticos relacionados con la sexualidad: homosexualidad, transexualidad y travestismo. Sexo y género. Sexualidad, religión y política.

### **Metodología**

Indagación sobre los conocimientos que los maestrandos poseen sobre el tema.

Exposición dialogada. Enseñanza basada en la problematización de saberes, conceptos y temas relacionados con los contenidos a desarrollar.

### **Actividades prácticas presenciales**

Actividades de argumentación (moral) como forma de ejercitar la justificación de las posiciones asumidas en los debates.

Elaboración de reflexiones acerca de la práctica profesional en salud y sus efectos sociales.

### **Modalidad de Evaluación:**

Los maestrandos realizarán un trabajo escrito individual sobre el eje cuidado de la salud-protección de la intimidad-secreto profesional y su relevancia institucional e individual.

24

## Bibliografía Básica

Álvarez, M.; Rossetti, A. (comp.), *Derechos de la mujer y de las minorías sexuales*, Advocatus, Córdoba, Argentina. 2008

Butler, J. *Dar cuenta sobre sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Amorrortu Ed., Buenos Aires, 2009.

Garzón Valdés, "Lo íntimo, lo privado y lo público" en Rev. Claves de la Razón Práctica N° 137, Madrid, 2003.

\_\_\_\_\_ "¿Qué puede ofrecer la ética a la medicina?" en *Bioética y Derecho*. Rodolfo Vázquez (comp.) FCE. México. 1999.

Habermas, J. *Aclaraciones a la ética del discurso*. Ed. Trotta. Madrid. 2000.

Moya, G. La aplicación del principio de subsidiariedad en el empoderamiento de los pacientes para el cuidado de la salud: el caso de las enfermedades raras en Argentina *Acta Bioethica* 2012; 18 (2): 181-188.

Morán Faúndes, J. M., Sgró Ruata, M. C. y Vaggione, J. M. (eds.) *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Ciencia, Derecho y Sociedad, UNC, Córdoba, Argentina, 2012.

Vaggione, J. M. "Sexual Rights and Religion: Same-sex Marriage and Lawmakers' Catholic Identity in Argentina" en *University of Miami Law Review*, Volume 65, Spring 2011, Number 3

\_\_\_\_\_ "Texto Panorámico: Sexualidad, religión y política en América Latina" en Sonia Correa y Richard Parker (Orgs.) *Sexualidade e política na América Latina: histórias, intersecoes e paradoxos*. Sexuality Policy Watch 2011 (recurso electrónico). [http://www.sxpolitics.org/pt/wp-content/uploads/2011/07/dialogo-la\\_total\\_final.pdf](http://www.sxpolitics.org/pt/wp-content/uploads/2011/07/dialogo-la_total_final.pdf)

## Bibliografía Complementaria

Béjar, H. *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Alianza. 1988.

Boyer, A. "Biopolítica y filosofía feminista" en Memorias del III Congreso Internacional de la Red Bioética de la Unesco para América Latina y El Caribe, Bogotá, Colombia, Nov. 2010.

Foucault, M. *Historia de la Sexualidad, Tomo I, La voluntad de Saber*, Siglo XXI Eds., Buenos Aires, 2002.

Habermas, J. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Península. Madrid, 1985.

\_\_\_\_\_ *Eticidad y moralidad*. Paidós. 1991.

Morales Borrero, M. C. "El debate por los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes en Colombia. Una apuesta desde la bioética" en Memorias del III Congreso Internacional de la Red Bioética de la Unesco para América Latina y El Caribe, Bogotá, Colombia, Nov. 2010

Piedra Herrera, D. "Violencia, vida y bioética" en Memorias del III Congreso Internacional de la Red Bioética de la Unesco para América Latina y El Caribe, Bogotá, Colombia, Nov. 2010

Porto, D. "Bioética, poder y justicia: la acción por los derechos humanos" en Memorias del III Congreso Internacional de la Red Bioética de la Unesco para América Latina y El Caribe, Bogotá, Colombia, Nov. 2010

Puga, M. "Homosexuales, Sida y Discriminación" en Igualdad, Libertad de Expresión e Interés Público. Cuaderno de Análisis Jurídico. Escuela de Derecho Universidad Diego Portales. Santiago de Chile, 2000.

Schickendantz, C. (ed.) *Memoria, identidades inestables y erotismo. Textos sobre género y feminismos*. EDUCC, Córdoba, Argentina, 2008.

Tugendhat, E. *Autoconciencia y autodeterminación*. FCE. México. 1998.

**Total de horas presenciales: 36**

**Actividades teóricas: 20**

**Actividades prácticas: 16**

**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. Mgtr. ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

26

2435

## TERCER CICLO

### Metodología de la Investigación

#### Objetivos

Reconocer los componentes del proceso de investigación.

Identificar modalidades de trabajo en la investigación científica.

Problematizar las vinculaciones posibles entre conocimiento científico e intereses públicos y privados.

Comprender el valor del ejercicio responsable de la libertad y sus efectos en las prácticas de investigación.

#### Contenidos

La investigación científica. Modelos de investigación. La investigación orientada a la obtención de resultados. Investigación cuantitativa y cualitativa. El diseño de un proyecto de investigación. Determinación del ámbito problemático del trabajo de investigación. La construcción de un problema de investigación.

El rigor científico y las cuestiones éticas. El concepto de dignidad humana. Evaluación de su carácter adscriptivo y de las semejanzas y diferencias de sus condiciones de atribución respecto a las propias de la atribución de responsabilidad. La complejidad conceptual del problema de la atribución de responsabilidad en investigación: distintas acepciones de "responsabilidad". Significado en el derecho y en la moral. Condiciones filosóficas para la atribución de responsabilidad: ¿quién es responsable? ¿De qué? ¿En qué condiciones?

#### Metodología

Clases teórico-prácticas. Exposiciones a través de las cuales se reconstruyen los procesos de investigación científica desde la perspectiva de las diversas disciplinas que interactúan en el campo de la bioética, y se problematiza la relación entre conocimiento científico e intereses públicos y privados. Se desarrollan como actividades prácticas presenciales dos talleres.

#### Actividades Prácticas presenciales: Taller I y Taller II.

##### Taller I.

Con el objetivo de orientar a los maestrandos en la elaboración del trabajo final, se realiza un primer Taller dirigido al abordaje del mencionado trabajo, desde el diseño del proyecto, a fin de formular y redactar los aspectos centrales del mismo proponiendo, además, orientaciones para su consecución. Desde esta perspectiva, el Taller I está concebido como un espacio de trabajo colectivo en el que se ofrecen las condiciones necesarias para la discusión y el intercambio entre los participantes sobre las cuestiones centrales que componen el Trabajo Final de la Carrera y las alternativas que se sugieren para el desarrollo de un trabajo académico personal que satisfaga los requerimientos de la Maestría en Bioética.

## **Taller II.**

La intención que orienta la propuesta del Taller II se basa en el supuesto de que todo proceso de investigación de una determinada problemática implica llevar a cabo un conjunto de decisiones teóricas y metodológicas cuya dinámica e interrelación mutua ponen en juego lógicas de investigación "en acto"; es decir, modalidades específicas de articular -explícita o implícitamente- las relaciones entre teorías, métodos, procedimientos o estrategias desplegadas en torno a la dilucidación de un campo problemático definido. A partir de este marco, la propuesta está pensada desde un abordaje que permita dar visibilidad, por un lado, al carácter multidisciplinar y diverso de la investigación en Bioética y las polémicas que la atraviesan; y por otro, a las especificidades de los procesos y procedimientos inherentes al oficio de investigar en el campo de las ciencias sociales y humanas.

## **Modalidad de evaluación**

Los maestrandos elaborarán individualmente un diseño de proyecto de investigación en el cual se justifique su orientación bioética.

## **Bibliografía Básica**

Amezcuca, M. y Gálvez Toro, A. "Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta". *Rev Esp Salud Pública*; 76: 423-436OS, 2002.

Cea D Áncona, M. A. Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación social. Madrid: Ed. Síntesis, 1999.

Freidin, Betina (2007): "El proceso de construcción del marco teórico en el diseño de una investigación cualitativa", en Sautu, R. (comp.): *Práctica de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*, Ediciones Lumiere S.A., Buenos Aires.

Garzón Valdés, E. Dignidad, Derechos Humanos y Democracia. Pdf, 2006.

González Amuchástegui, J. *Autonomía, dignidad y ciudadanía. Una teoría de los Derechos Humanos*. Ed. Tirant lo Blanch, México, 2011.

Jonas, H., *El principio de la responsabilidad*, Barcelona, Herder, 1995.

Lévano, A. Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, Lima (Perú), 2007.

Sautu, Ruth (2001): "Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales", en Wainerman C. y Sautu, R. (comp.): *La trastienda de la investigación*, Editorial Lumiere, Buenos Aires.

Ynoub, Roxana C. "Aspectos epistemológicos y metodológicos en la formulación de problemas de investigación científica" – Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA, Año3, Nro.1, 1998.

### **Bibliografía Complementaria**

Anguera Argilaga, M. T. Arnau Grass, J. y otros. *Métodos de Investigación en Psicología*. Madrid: Síntesis, 1995.

Bachelard, G. *La Formación del Espíritu Científico*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.

Bachelard, G. *El compromiso Racionalista*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1976.

Bernal, J. *Historia Social de la Ciencia*, Barcelona, Península, 1976.

Canguilhem, G. *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI Eds., México, 1986.

Davidson, D., *Ensayos sobre acciones, sucesos y causas*, México-Barcelona, Crítica, 1995, pp. 17-131.

Hart, H. L., *Punishment and Responsibility*, Oxford-New York, Oxford University Press, 2008.

\_\_\_\_\_, "The ascription of responsibility and rights", *Proceedings of the Aristotelian Society*, New Series, Vol. 49 (1948 - 1949), pp. 171-194.

Hobbes, T., *Leviatán*, Madrid, Alianza, 1987, esp. cap. 16, pp. 134-138

Kant, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980,  
disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fundamentacion-de-la-metafisica-de-las-costumbres--0/html/>

Levi, M.-Tigar, M., *El derecho y el ascenso de la burguesía*, México, Siglo XXI, 1986.

Raz, J., "Being in the world: the limits of responsibility", (2010) 23 Ratio (New Series) 43, disponible en <http://sites.google.com/site/josephnraz/recentpublications2>

Williams, B., *Making sense of humanity*, Cambridge-New York, Cambridge University Press, 1995.

Flick, U. *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ed. Morata, 2004.

Kornblit, A. *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Ed. Biblos, 2007.

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J.I. *Metodología de las ciencias sociales*, Emecé Editores, Buenos Aires, 2007.

Merlino, A. *Investigación cualitativa en ciencias sociales*. Buenos Aires: Ed. Cengage, 2009.

Sandín Esteban, M. P. *Investigación Cualitativa en Educación: Fundamentos y Técnicas*. Madrid: Mc Graw Hill, 2003.

Sautu, R. (comp.): *Práctica de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*, Ediciones Lumiere S.A., Buenos Aires.

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PAZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Vallés, M.S. *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Ed. Síntesis, 1999.

Vallés, M.S. El reto de la calidad en la investigación social cualitativa: de la retórica a los planteamientos de fondo y las propuestas técnicas. *Rev. Reis*. 91-114, 2005.

Wainerman C. y Sautu, R. (comp.): *La trastienda de la investigación*, Editorial Lumiere, Buenos Aires.

**Total de horas Presenciales: 80 hs.**

**Actividades teóricas: 40 hs.**

**Duración Total Actividades Teóricas: Dos semanas.**

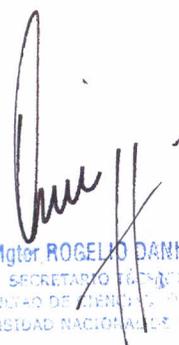
**Actividades prácticas: 40 hs.**

**Taller I: 20 hs.**

**Taller II: 20 hs.**

**Duración Taller I: Una semana.**

**Duración Taller II: Una semana.**



Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PRIZZI  
SECRETARÍO EJECUTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y INGENIERÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Ética de la investigación Biomédica

### **Objetivos**

Reconocer los principios éticos de la investigación.

Analizar protocolos de investigación

Aplicar conceptos de la Bioética en la evaluación de protocolos de investigación.

Conocer los procedimientos utilizados por los Comités de Bioética en la Investigación.

Adquirir habilidades para participar y/o coordinar Comités institucionales de Bioética en investigación.

Conocer documentos internacionales, nacionales y locales sobre ética de la Investigación Biomédica.

### **Contenidos**

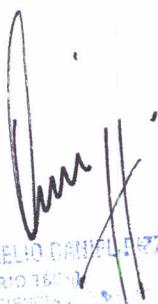
Bioética e Investigación. Medicina experimental. Proceso histórico de la investigación en seres humanos. Medicina basada en la evidencia: su problematización. Tipos de ensayos clínicos: Fases. Protocolos de investigación. Principios éticos de la investigación. Código de ética en la investigación: Nüremberg, Helsinki y sus modificaciones y actualizaciones. CIOMS, Ética de los ensayos clínicos. Ética en investigación en genética humana. Investigación en embriones humanos. Poblaciones especiales en investigaciones biomédicas. Grupos vulnerables.

### **Metodología**

Clases teórico-prácticas. Transferencia de conocimientos a situaciones específicas. Enseñanza basada en casos, vinculación con conceptos desarrollados en otras asignaturas de la maestría.

### **Actividades prácticas presenciales**

Lectura y comentario grupal de investigaciones. Evaluación de diseños de investigación clínica ofrecidos a la literatura científica y socialización de los resultados.

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PERZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Actividades practicas semipresenciales

Análisis de Protocolos de investigación. Formulación de interrogantes sobre la investigación con seres humanos a partir de los protocolos analizados.

## Modalidad de evaluación

Los maestrandos confeccionarán individualmente un informe que incluirá el análisis de un protocolo de investigación en el marco de los Códigos de Ética reconocidos por la comunidad internacional.

## Bibliografía

Cibeira, J. B. Algunos principios dictados en reuniones internacionales sobre Bioética y Biotecnología. En: Medicina y Bioética en el siglo XXI. Buenos Aires; Lumiere; 2004. P. 271-278.

CIOMS. OMS. OPS. Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos. Chile; 2003.

Demirdjian, G.B, Borz, J.E. Aspectos bioéticos de los ensayos clínicos aleatorizados. En: Quirón. Vol. 32. NO 2-3. La Plata: Fundación J. M. Mainetti; Diciembre 2001, P. 52-63.

Fried, C; Freeclman, B; Kass, N. et al. Ética e investigación clínica, en Luna F, Salles A. (Compiladoras). Bioética. Buenos Aires: Sudamericana; 1998.

Garzón Valdés, E. "¿Qué puede ofrecer la ética a la medicina?" en *Bioética y derecho*. FCE. México.1999

GONZALEZ, J. "Valores éticos de la ciencia" en *Bioética y derecho*. FCE. México.1999.

Lolas Stepke, F; *Pautas éticas de investigación en sujetos humanos: nuevas perspectivas*. Chile: OPS-OMS. LOM; Quezada, S. A. Editores. 2003.

Lolas Stepke ,F; Rodriguez, E. Investigación en Salud. Dimensión ética. CIEB. Universidad de Chile, Chile, 2006.

Lolas Stepke, F. Ética de la Investigación biomédica: aspectos, perspectivas, contextos. En: Lolas Stepke, F. *Bioética y Antropología Médica*. Chile, Mediterránea, 2000.

Lolas Stepke, F. *Bioética y Medicina: aspectos de una relación*. Santiago de Chile, Biblioteca Americana, 2002.

Luna, F. "Vulnerabilidad: la metáfora de las capas" Publicado en *Jurisprudencia Argentina*, IV, fascículo N° 1, 2008, pp.: 60-67.

Luna, F; Salles, A. *Bioética, investigación, muerte, procreación y otros temas de ética aplicada*. Buenos Aires: Sudamericana, 1998.

Nickel, P. "Vulnerable Populations in Research: The case of the seriously ill", *Theoretical Medicine and Bioethics*, 2006;27:245-264; M. Kottow, "The vulnerable and the susceptible", *Bioethics* 2003; 17471-462.

Levine, C. et al. "The Limitations of "Vulnerability" as a Protection for Human Research Participants", *American Journal of Bioethics*, 2004; 4 (3): 44-49.

OMS Declaración de Helsinki. Original y última versión. Edimburgo, 2000.

The Belmont Report. Principios Éticos y Recomendaciones para la protección de las personas objeto de la experimentación. Ensayos clínicos en España (1982-1988), Ministerio de salud y Consumo. Secretaría General Técnica. Graficum. S. A. Madrid. 1990.

Villela, R. O. Director Editorial. Cuadernos de Bioética. Buenos Aires: Ad-Hoc SRL. Año 4, N° 6, 2000.

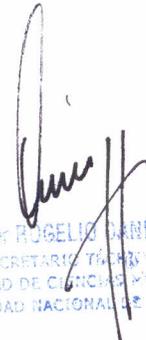
**Total de horas presenciales: 36 hs**

**Actividades teóricas: 26**

**Actividades prácticas: 10**

**Total de horas Semipresenciales: 10**

**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. María ROGELIO DANIEL PEZZI  
SECRETARÍA TÉCNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2435

## Investigación con animales y Bioética

### Objetivos

Comprender el alcance de los principios de la ética en la “investigación con animales”.

Analizar la utilización de animales en la investigación biomédica y los conflictos éticos que origina.

Transferir los conocimientos adquiridos a situaciones de la práctica profesional.

### Contenidos

Investigación biomédica en animales de laboratorio. Justificación de la utilización de animales en investigación. El orden normativo y la ética del investigador frente a la investigación con animales. Animales genéticamente modificados. Declaración de la Asociación Médica Mundial sobre el uso de animales en investigación médica. Normas legales: nacionales (ley 14.346) e internacionales.

### Metodología

Clases teóricas. Exposición dialogada. Utilización de situaciones y casos. Construcción colectiva de reflexiones. Relación con otros conceptos abordados durante el cursado de la Maestría.

### Actividades prácticas presenciales

Análisis de experiencias en investigaciones con animales. Construcción de reflexiones a partir de esos temas analizados. Análisis de protocolos de investigación biomédica con animales.

### Modalidad de evaluación:

Cada uno de los maestrandos presentará un trabajo, a modo de ensayo, en el que se problematice la importancia bioética de investigaciones en seres humanos y animales, sus posibilidades y límites.

### Bibliografía Básica

Consideraciones éticas para el caso de utilización de animales de experimentación en los proyectos de investigación. Facultad de Medicina, Coordinación de Investigación, Comisión de Ética, México.2007.

Curso de Extensión Universitaria sobre Bienestar Animal: experimentación, producción, compañía y zoológicos. Libro de Resúmenes. Copisterías Don

Folio S.L. Avda. Medina Azahara, 11. 14005. Córdoba, España, febrero de 2003.

Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 330/13. DIRECTIVA 98/81/CE DEL CONSEJO de 26 de octubre de 1997 por la que se modifica la Directiva 90/219/CEE relativa a la utilización confinada de microorganismos modificados genéticamente

Jonas, H. *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder, Barcelona, 1995.

Investigación Bio-Médica en Animales de laboratorio. Adoptada por la 41ª Asamblea Médica Mundial Hong Kong, Septiembre 1989 y revisada por la 57ª Asamblea General de la AMM, Pilanesberg, Sudáfrica, Octubre 2006

### **Bibliografía Complementaria**

Mainetti, J.A. "La Catástrofe ecológica". En Mainetti J.A. *Bioética Fundamental*. La Crisis Bio- ética. Quirón, La Plata, 1990.

Ramírez Silva, S. "Criterios de selección para animales de laboratorio: una guía práctica para investigadores" en Rev Sanid Mint Mex; 2002. 56(1): 46-52.

Ruiz Cabrera, F. "Animales de laboratorio para la salud". AMMVEPE; 1996. 7(6): 230- 234.

Vandaa, Cantón, B. La experimentación biomédica en animales en los códigos bioéticos. Lab- Acta; 2003. 15: 69-73.

Villanueva Sánchez, O. "Los beneficios para la salud humana con la utilización de los animales de laboratorio". AMMVEPE; 2001. 12(1): 5.

\_\_\_\_\_ "La importancia de la utilización de los animales de laboratorio". AMMVEPBZOOO. 11(6): 168

Wasserman, D. Species and races, chimeras, and multiracial people. American Journal of Bioethics; 2003. 3(3). 13-14.

**Total de horas presenciales: 32 hs**

**Actividades teóricas: 22**

**Actividades prácticas: 10**

**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## CUARTO CICLO Bioética y Derecho

### Objetivos

Adquirir conocimientos para diferenciar las distintas corrientes éticas actuales y, en particular, las éticas aplicadas vinculadas con el Derecho y la Moral.

Reconocer la vigencia de la bioética, como ética aplicada, en sus implicaciones con la gestión judicial.

Adquirir herramientas para resolver creativamente las situaciones jurídicas dilemáticas con implicancia bioética.

Analizar críticamente diferentes códigos deontológicos de la ética médica, tanto nacionales como extranjeros, y su impacto en la “juridificación” de la bioética.

Identificar a los Derechos Humanos como fundamento de la Bioética.

### Contenidos

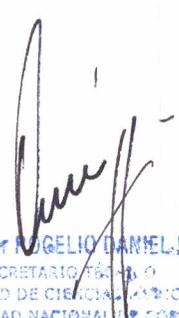
Éticas Aplicadas y Bioética. Justificación de la Bioética desde los Derechos Humanos: la cultura occidental y el paradigma de la Bioética. Teoría y Práctica de los Comités de Bioética. Del “principialismo” anglosajón a la Declaración Universal de Derechos Humanos. El principio de responsabilidad. El concepto de “dignidad humana”. Posibilidad de una Bioética latinoamericana. De la bioética a la biopolítica: biopolítica, biopoder y bioética. Cuestiones conceptuales implicadas. La intimidad del cuerpo y de la persona.

### Metodología

Clases teórico-prácticas. Análisis de casos.

### Actividades prácticas presenciales

Reflexionar a partir de casos dilemáticos sobre la “juridificación” de la Bioética y sus efectos en las prácticas sociales a ella ligadas. Análisis de situaciones específicas que justifiquen a la Bioética desde los derechos humanos.

  
Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PEZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

37

2435

## Modalidad de Evaluación

Los maestrandos presentarán un escrito monográfico sobre el concepto de “dignidad humana”, las críticas a las que ha sido sometido y la relevancia de tal debate en el campo de la Bioética.

## Bibliografía Básica

Abril, E. (Et alt), *Lecturas sobre los derechos sociales, la igualdad y la justicia*, Advocatus, Córdoba, Argentina, 2010.

Casado, M; Bergel, S; Doberning, M; Figueroa Yáñez, G; Sánchez Urrituia, A. *Las leyes de la bioética*. (Incluye normativa internacional, Unión Europea, Argentina, Chile, España y México. CD ROM). Gedisa, Barcelona, 2004.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Documento.

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, UNESCO, 2005.

Derecho y Bioética. Acta Bioética. OPS / OMS Año VIII — No 2. 2002 ISSN 0717 - 5906

Foucault, M. *Nacimiento de la Biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

Heller A, Fehér F. *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*. Ed. Península, Barcelona, 1995.

## Bibliografía Complementaria

Dworkin, Ronald “El derecho a la muerte” Luna, Florencia y Arleen Salles (eds.) *Bioética*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000

Farnati, A.N. Bioética y Derecho. En: Villela RO. Director Editorial. Cuadernos de bioética. Buenos Aires: Ad- Hoc. SRL; 2000. Año 4 - N0 6. P. 25 - 39.  
Foucault, M. *La Verdad y las Formas jurídicas*. Gedisa. México. 1985.

Giorgi, G; Rodríguez, F. (Comp.). *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Buenos Aires, Paidós, 2009.

Lyons, D. *Ética y Derecho*. Ariel. Barcelona. 1986

Nino, C. *Derecho, Moral y Política I*. Gedisa Ed., Buenos Aires, 2007.

\_\_\_\_\_ *Derecho, Moral y Política II*. Gedisa Ed., Buenos Aires, 2007

Pfeiffer, M. L. *Ética y Derechos Humanos. Hacia una fundamentación de la Bioética*. En: *Revista de Medicina y Bioética*. Vol. 36. N° 1/3. La Plata: Quirón; 2005. P. 65-73.

Samudio, T. Los conceptos de persona y propiedad, la necesidad de su relación jurídica ante las nuevas realidades genéticas. En: Villela R. O. Director editorial. *Cuaderno de Bioética*. Buenos Aires: Ad- Hoc. Año I N° 0; 1996, P. 87-98.

Tealdi, J. C. Los derechos de los pacientes desde una bioética de los derechos Humanos. Prefacio en Garay O. *Derechos fundamentales de los pacientes*. Buenos Aires: Ad Hoc; 2003 P. 35-55.

Clérico, Laura. *El examen de proporcionalidad en el derecho constitucional*. Eudeba, Buenos Aires, 2009

Lukes, Steven "Comparing the incomparable: trade-offs and sacrifices" en Chang, Ruth (ed) *Incommensurability, Incomparability and Practical Reason*. Harvard University Press, Cambridge, 1997

Martínez Zorrilla, David. "Los conflictos constitucionales: la respuesta" en Martínez Zorrilla *Conflictos constitucionales ponderación e indeterminación normativa*. Marcial Pons, Barcelona, 2007

Kass, León "¿Hay un *derecho* a morir?" Luna, Florencia y Arleen Salles (eds.) *Bioética*. Sudamericana, Buenos Aires, 2000

Sánchez Vázquez, A. *Ética y Política*. FCE, México, 2007.

**Total de horas presenciales: 36**  
**Actividades teóricas: 26**  
**Actividades prácticas: 10**  
**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PEZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

39

2435

## **Bioética y Economía**

### **Objetivos**

Identificar los conceptos de la economía en el campo de la salud y su relación con la Bioética.

Analizar los conflictos éticos planteados desde el punto de vista económico en el área de la salud y proponer posibles alternativas solución.

Utilizar los esquemas de análisis bioéticos sobre inversión y financiamiento en situaciones diferentes.

### **Contenidos**

Crisis económica y su impacto en la salud. Problemas de financiamiento en el desarrollo equitativo de la salud. La equidad y la justicia como estrategias centrales del sistema de salud y el desarrollo humano. El aumento del número de población. Mayor concentración de la riqueza. Incremento de la economía informal y mayor exclusión de los beneficios de la seguridad social. Caída de los ingresos salariales. Inversión en salud: desarrollo humano, económico de la salud y del derecho social de los individuos. Evaluación del sistema de salud. Justicia distributiva. Criterios de equidad y justicia. Asignación de recursos económicos para la Salud.

### **Metodología**

Clase teóricas. Exposición dialogada. Análisis de las problemáticas económicas en el campo de la salud.

### **Actividades prácticas presenciales**

Reflexión y análisis de la experiencia de los participantes en torno a la problemática económica en el campo de la salud y su relación con la Bioética.

### **Actividades prácticas semipresenciales**

Análisis de artículos sobre financiamiento e inversión en el campo de la salud

### **Modalidad de Evaluación**

Los maestrandos realizarán un trabajo escrito individual en el cual expondrán y analizarán desde el punto de vista de los principios éticos y políticos que los inspiran, dos sistemas de salud divergentes, basados en diferentes estrategias de distribución de recursos económicos.

## Bibliografía Básica

Etchegoyen, A. "América Latina y la vida económica" en Tealdi, J. C. (Director) *Diccionario latinoamericano de bioética*. UNESCO, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008

Fabri dos Anjos, M. "Poder e injusticia" en Tealdi, J. C. (Director) *Diccionario latinoamericano de bioética*. UNESCO, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008

Garrafa, V. "Ética y política" en Tealdi, J. C. (Director) *Diccionario latinoamericano de bioética*. UNESCO, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008.

Singer, P. *Salvar una vida. Cómo terminar con la pobreza*. Katz Ed., Buenos Aires, 2012.

Storino, R. "Enfermedades de la pobreza" en Tealdi, J. C. (Director) *Diccionario latinoamericano de bioética*. UNESCO, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008.

Vidal, S. "Necesidades en salud" en Tealdi, J. C. (Director) *Diccionario latinoamericano de bioética*. UNESCO, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008.

Wester, Y. "Responsabilidad en contextos de pobreza" en Tealdi, J. C. (Director) *Diccionario latinoamericano de bioética*. UNESCO, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008.

## Bibliografía Complementaria

Artus, P. y Virard, M.-P. *La autodestrucción del capitalismo*. Capital Intelectual, Bs. As., 2009.

Basualdo, E., Azpiazu, D. et al. *El proceso de privatización en Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., 2002.

Broc, D. W. Cuestiones éticas relacionadas con el uso del análisis costo-efectividad para asignar prioridades a los recursos del área de la salud, en Luna, F. (Directora) *Perspectivas Bioéticas*. Barcelona: Gedisa, FLACSO; 2001. Año 6. N° 12.

LoLas Stepke, F. "La reforma del sector salud y los fines de la medicina" en Lolás Stepke F. *Bioética y Medicina*. Chile: Biblioteca Americana; 2002 P. 141-147.

\_\_\_\_\_ "Tecnologías sanitarias en el contexto social: una reflexión bioética" en Lolas Stepke F. Bioética y Medicina. Chile: Biblioteca Americana; 2002 P. 103-116.

Lorda, P. "Conflictos éticos del control demográfico de la población" en Villela, R.O. (Director Editorial), Cuadernos de Bioética, Ad- Hoc. Año 5 NO VII/S, Buenos Aires, 2000.

Mackinson, G.J. "Salud Pública, asignación de recursos y justicia", en Villela, R. O. (Director Editorial), Cuadernos de Bioética. Ad-Hoc. SRL. Año 4 - N° 6, Buenos Aires, 2000.

Neffa, J. C. (Dir.) *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo*. FCE, Bs. As., 2006.

Sen, A. *Sobre ética y economía*. México, Alianza Editorial, 1989.

**Total de horas presenciales: 32**  
**Actividades teóricas: 20**  
**Actividades prácticas: 12**  
**Total de horas prácticas semipresenciales: 10**  
**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

2435

## **Bioética y medioambiente**

### **Objetivos**

Vincular la Bioética, el comportamiento humano y la naturaleza.

Reconocer el carácter crítico de la Bioética y su responsabilidad práctica con la problemática ambiental.

Analizar los alcances y límites de la biotecnología, y su impacto en el desarrollo de la vida humana.

### **Contenidos**

Ética ambiental. Consideraciones bioéticas sobre la relación entre producción alimentaria y consecuencias socio-ambientales. La agricultura y los ecosistemas: Estado de situación. Alimentación, producción de alimentos y consecuencias para la salud humana. Ciencia y biotecnología. Agrotóxicos y sus efectos en la salud y el ambiente. Dilemas éticos. Las estrategias de vida de las sociedades actuales (estrategias de cadenas alimentarias largas y cortas), y su incidencia en el desarrollo de patrones de normalidad y patrones de desarrollo. Bioética y Ecoética: Los derechos de las generaciones futuras.

### **Metodología**

Clases teórico-prácticas. Enseñanza basada en casos. Exposición dialogada. Se vincula la temática con la reflexión bioética que problematiza el alcance y los límites de la intervención tecnológica de la vida y sus efectos.

### **Actividades prácticas presenciales**

Lectura y debate de casos. Análisis de la cuestión ambiental y su relación con la Bioética

### **Modalidad de Evaluación**

Los maestrandos realizarán un trabajo escrito individual a partir de la conformación de un eje de trabajo que articule cuestiones bioéticas, biopolíticas, jurídicas y medioambientales.

## Bibliografía Básica

Etchichurry, H. *Tres enfoques sobre el derecho al medio ambiente*, Lerner Editora, Córdoba, Argentina, 2006.

Informe del Grupo de Expertos sobre el Principio Precautorio de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST). Impreso en 2005 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP. Compuesto e impreso en los talleres de la UNESCO © UNESCO 2005

Vázquez, M; Nota, C. 2010 Informe 1º .Encuentro nacional de médicos de pueblos fumigados. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. 27 y 28 de Agosto de 2010, Ciudad Universitaria, Córdoba.

Fonti, D. *El futuro sin nosotros. Consideraciones bioéticas sobre la relación entre producción alimentaria y consecuencias socioambientales*. Córdoba, 2013.  
\_\_\_\_\_. *Residuos humanos. Estudio sobre bioética, técnica, medicina y finitud humana*, EDUCC, Córdoba 2005.

## Bibliografía Complementaria

Alvarado, E.M. "Bioética y ecosistemas marinos: estudio de caso en un arrecife de coral" en Memorias del III Congreso Internacional de la Red Bioética de la Unesco para América Latina y El Caribe, Bogotá, Colombia, Nov. 2010

Aaron, D. "Bioethics and the Environment in the English-speaking Caribbean" en Memorias del III Congreso Internacional de la Red Bioética de la Unesco para América Latina y El Caribe, Bogotá, Colombia, Nov. 2010.

Bondolpi, A. "Ética del ambiente natural, derecho y políticas ambientales: tentativas de un balance y de perspectivas para el futuro". Meta Bioética. Año VII N° 2. Chile, OPS; 2001.

Cecchetto, S. *Genética, dominación e identidad cultural en el sur argentino - chileno*  
Disponibile en <http://www.biotech.bioetica.org/docta52.htm>

Cibeira, J. B, "Ecología" en Cibeira, J. B. *Medicina y Bioética en el Siglo XXI*. Lumiere, Buenos Aires, 2004.

\_\_\_\_\_. "Medio Ambiente" en Cibeira, J. B. *Medicina y Bioética en el Siglo XXI*. Lumiere, Buenos Aires, 2004.

\_\_\_\_\_ "Bioética y Globalización", en Cibeira, J. B. *Medicina y Bioética en el Siglo XXI. Lumiere, Buenos Aires, 2004.*

Lerda, P. S. "Conflictos éticos del control demográfico de la población" en Villela, R. O. (Director Editorial). Cuadernos de Bioética. Año 5 - N°7 – 8, Buenos Aires, 2001.

Liévano León, A. "La bioética y el uso de los ecosistemas acuáticos" en Memorias del III Congreso Internacional de la Red Bioética de la Unesco para América Latina y El Caribe, Bogotá, Colombia, Nov. 2010.

Ermine, W. et al. *The ethics of research involving indigenous peoples. Indigenous peoples' Health Research Centre, First Nations University of Canada and University of Saskatchewan, Canada, 2004.*

Montenegro, R. A. Introducción a la ecología y la gestión ambiental. Ed. Universidad Nacional del Nordeste, Chaco, Argentina, 1995.

Montenegro, R. A. Estudio sobre el impacto ambiental del Complejo Fabril Córdoba (CFC) que operan Dioxitek y la Comisión Nacional de Energía Atómica. Ed. FUNAM y Cátedra de Biología Evolutiva, Universidad Nacional de Córdoba; 1999.

\_\_\_\_\_ La contaminación por Arsénico en la provincia de Córdoba. Hacia un programa de prevención y abatimiento. Ed. FUNAM y Cátedra de Biología Evolutiva de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2000.

\_\_\_\_\_ Efectos de la radiación de microondas y radiofrecuencias sobre la salud y el ambiente. Análisis del caso planteado por varias antenas en la ciudad de Oncativo (Córdoba, Argentina). Córdoba: Ed. FUNAM; 2004cl.

\_\_\_\_\_ La noción de cóctel de contaminantes, y su posible relación con la morbi-mortalidad registrada en barrio Ituzaingó Anexo (Córdoba, Argentina). Ed. FUNAM, Córdoba, Argentina, 2004.

\_\_\_\_\_ "Impacto ambiental y nuevas enfermedades. La conexión genética", en

Gorodner, J.O. (Ed.) *Enfermedades infecciosas*, Ed. Corpus, Buenos Aires, 2004

**Total de horas presenciales: 40**  
**Actividades teóricas: 20**  
**Actividades prácticas: 20**  
**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y FÍSICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## QUINTO CICLO

### Biogenética

#### Objetivos

Reflexionar sobre la base de los nuevos conocimientos de la genética.

Identificar las posibles áreas de conflictos bioéticos a partir de los conocimientos básicos en biología molecular.

Transferir los modos de análisis de la Bioética a situaciones específicas de la biogenética.

#### Contenidos

Problematización filosófica y biológica de los conceptos de especie y naturaleza humana. Genética y origen de la vida. Proyecto genoma humano. Biodiversidad. Bioingeniería genética. Diagnóstico Genético. Clonación reproductiva y con fines terapéuticos. Células madres. Biotecnologías en Latinoamérica.

#### Metodología

Exposición dialogada con énfasis en la problematización de los conceptos de especie y naturaleza humana. Utilización de casos.

#### Actividades prácticas presenciales

Formulación de interrogantes sobre la base de los nuevos conocimientos de la genética. Análisis y problematización de un caso práctico que plantee controversias éticas.

#### Modalidad de evaluación

Los alumnos presentarán un trabajo individual en el que expondrán los principales efectos y desafíos a los que se enfrenta el discurso bioético de cara a los desarrollos actuales de la bioingeniería genética.

## Bibliografía Básica

Puga, M. "Información Genética y Discriminación en el empleo" en Florencia Luna y Eduardo Rivera López. (Edit.), *Ética y genética. Los problemas morales de la genética humana*, Ed. Catálogos, Buenos Aires, 2004.

Luna, F, Rivera López E. *Ética y Genética. Los problemas morales de la genética humana*, Ed. Catálogos, Buenos Aires, 2004.

Marc Varaut, J. *Manipulación genética. Manipulación humana. Lo posible y lo prohibido*. Buenos Aires, Atlántida, 1991.

Porto, D.; Garrafa, V. et al. *Bioéticas, poderes e injustiças 10 anos depois*. Conselho Federal de Medicina, Cátedra UNESCO de Bioética, Sociedade Brasileira de Bioética, Brasilia, 2012.

Rose, N. *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. Unipe Edit. Universitaria de la Plata, Buenos Aires, 2012.

## Bibliografía Complementaria

Cecchetto, S. *Genética, dominación e identidad cultural en el sur argentino - chileno*  
Disponible en <http://www.biotech.bioetica.org/docta52.htm>

Cibeira, J. B. "Bioética y ciencias básicas. Biología" en Cibeira J. B. *Medicina y Bioética en el Siglo XXI*. Lumiere, Buenos Aires, 2004.

\_\_\_\_\_ "Medicina asistencial y predictiva", en Cibeira, J. B. *Medicina y Bioética en el Siglo XXI*. Lumiere, Buenos Aires, 2004.

Espósito, R. *Biopolítica y filosofía*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2006.

Fonti, D. *Morir en la era de la técnica*, EDUCC, Córdoba, Arhentina, 2004.

\_\_\_\_\_ *Residuos humanos. Estudio sobre bioética, técnica, medicina y finitud humana*, EDUCC, Córdoba, Argentina, 2005.

Jonas, H. *Técnica, medicina y ética*. Buenos Aires: Paidós; 1997.

Kohn Loncarica, A; Outomuro, D.; Bortz, J.; Sánchez, N.J. *¿Terapia Genética: Tratamiento médico, eugenesia o higiene de la herencia?* La Plata: Quirón. Vol. 34. Número 1/3; 2003. P. 81-89.

Lazzarato, M. "Del biopoder a la biopolítica" en Revista Francesa Multitudes, nº 1. Marzo, 2000.

Pérez Ugarte, J. (comp.) *La administración de la vida. Estudios biopolíticos.* Anthropos Ed., Barcelona, 2005.

Sgreccia E. "Bioética y Genética" en Sgreccia, E. *Manual de Bioética.* Diana Ed., México, 1996.

Sulston, J. *El genoma y la división de clases.* Capital Intelectual, Le monde Diplomatique, Buenos Aires, 2005.

**Total de horas presenciales: 32**  
**Actividades teóricas: 26**  
**Actividades prácticas: 6**  
**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PEZZI  
SECRETARÍO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## Problemas éticos del comienzo de la vida

### Objetivos

Identificar los conflictos éticos del comienzo de la vida humana.

Reconocer y utilizar los criterios de análisis aportados por las diferentes asignaturas de la Maestría en la resolución de los conflictos éticos del comienzo de la vida.

Transferir los conocimientos adquiridos en la elaboración de reflexiones respecto a la temática.

### Contenidos

La vida biológica, la vida humana y la vida de la "persona". Teorías del comienzo de la vida: de la concepción, de la implantación, de la línea primitiva, de la cerebración. Diagnóstico prenatal. Recién nacido con anomalías. El paciente, la familia, el equipo médico. Eugenesia. Aborto: Aspecto éticos. Objeción de conciencia. Secreto profesional. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Procreación humana asistida: fertilización in vitro e inseminación artificial. Madres de sustitución. Salud reproductiva. Anticoncepción.

### Metodología

Clase teórico-práctica. Exposición dialogada en base a conceptos básicos. Recuperación de conocimientos y experiencia de los maestrandos. Utilización de casos.

### Actividad práctica presencial

Confrontación de diferentes sistemas de análisis de la Bioética respecto a la temática. Construcción colectiva de reflexiones.

### Actividades prácticas semipresenciales

Lectura y análisis de informes de Comités de Bioética respecto a los problemas bioéticos del comienzo de la vida.

### Modalidad de evaluación

Los maestrandos realizarán un trabajo escrito individual a partir de la definición de un eje de trabajo que articule críticamente los conceptos y problemas bioéticos del inicio de la vida.

## Bibliografía Básica

Carbajal, M. *El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente.* Ed. Paidós, Buenos Aires, 2009.

Faúndes, A.; Barzelatto, J. *El drama del aborto.* Tercer Mundo Editores, Colombia, 2005.

Kejeux Burian von Dedina, G. *De mujeres y genes. Una aproximación desde la bioética y los derechos humanos.* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 2011.

Luna, F y Salles, A. (comps.) *Decisiones de vida y muerte. Eutanasia, aborto y otros temas de ética médica.* Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2000.

Mendoza-Vega, J. "Reflexiones sobre la Objeción de Conciencia" en Memorias del III Congreso Internacional de la Red Bioética de la Unesco para América Latina y El Caribe, Bogotá, Colombia, Nov. 2010

Puga, Mariela; Puga, Martín. "Derechos reproductivos en Argentina. Una jurisprudencia inspirada en falacias" *Perspectiva Bioéticas*, Año 10, Número 18. Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2008.

Rossetti, A., Alvarez, M. (Comp.). *Derecho a la vida. Un análisis desde el método de casos.* Ed. Advocatus, Córdoba, Argentina, 2005.

Vaggione, Juan Marco. "El aborto. Las nuevas fronteras". En revista *Conciencia Latinoamericana*. Vol 1, Marzo 2009.

## Bibliografía Complementaria

Caro, J. *Libertad de Conciencia y salud. Guía de Trabajos Prácticos.* Ed. Comares, Granada, España, 2008.

Bilbeny, N. (Coord.). *Bioética, sujeto y cultura.* Cuadernos para el análisis, Horsori Ed., Barcelona, 2001.

Cecchetto S. La "solución" quirúrgica. Derecho reproductivo y esterilización femenina permanente. Ad Hoc. Buenos Aires; 2004.

Jones, D. ¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad? Educación sexual en escuelas de nivel secundario antes de la Ley de Educación Sexual Integral de la Argentina. *Argumentos. Revista de crítica social*, octubre 2009.

Luna, F. y Rivera López, E. (Comp.). *Ética y genética. Los problemas morales de la genética humana*. Ed. Catálogos, Buenos Aires, 2004.

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Jóvenes y sexualidad. Una mirada sociocultural. Propuestas Curriculares de Educación Sexual en Argentina.

Publicación Derechos Sexuales y reproductivos con perspectiva de género. Debates y propuestas de formación. Curso de capacitación para profesionales de los equipos de salud. Ministerio de Salud de la Nación. Córdoba, Argentina, 2007.

Reporte de Derechos Humanos sobre atención en salud reproductiva en hospitales públicos. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo; Fondo de población de Naciones Unidas, Rosario, Argentina, 2008.

Salles A, Purdy L, Steinbock B. Et alt. Libertad reproductiva y sus límites, Conflictos Materno -Fetales. En: Luna F, Salles A. *Bioética. Investigación, muerte, procreación y otros temas de ética aplicada*. Buenos Aires, Sudamericana; 1998.

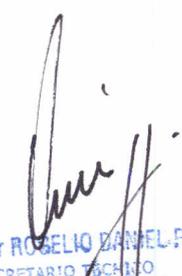
Sebastiani, M. "Procedimientos relacionados con el comienzo de la vida" en Dolcini, H.A; Jansenson, J.F. (Comp) *Ética y Bioética para el equipo de salud*. Akadia, Buenos Aires, 2004.

Tealdi, J. C. Aborto: minoridad y minusvalía. ¿Cuánta carga es necesaria para justificar un aborto? Cuadernos de Bioética N°4. Ad Hoc, Buenos Aires, 1999.

Vázquez, Rodolfo: *Del aborto a la clonación. Principios de una bioética liberal*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Warren, Mary Ann "Sobre el estatus moral y legal del aborto" Luna y Salles *Decisiones de vida y muerte*. Sudamericana, Buenos Aires, 2000

**Total de horas presenciales: 40**  
**Actividades teóricas: 25**  
**Actividades prácticas: 15**  
**Total de horas prácticas semipresenciales: 10**  
**Duración: Dos semanas.**

  
Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PREZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

51

2435

## Problemas éticos del final de la vida

### Objetivos

Identificar conflictos éticos del final de la vida.

Reconocer los criterios propuestos por esta asignatura para identificar los problemas éticos del final de la vida.

Utilizar los criterios de análisis expuestos según los diferentes campos de conocimiento a fin de comprender los planteos éticos del final de la vida.

### Contenidos

La muerte: concepto. Enfoque antropológico. La muerte en Medicina. El valor de la vida humana. Sacralización y criterio de calidad de vida: ética del dolor. Enfermos agudos, crónicos, irreversibles, terminales. Criterios de muerte: triptode biológica - muerte cerebral, muerte encefálica. Eutanasia. Suicidio asistido. Medicinas paliativas: el enfermo terminal. Tratamientos médicos proporcionados y desproporcionados. *Encarnizamiento* terapéutico.

### Metodología

Desarrollo de la temática teórica a partir de ejes problemáticos. Instancias reflexivas sobre las experiencias previas de los participantes. Análisis desde diferentes campos del conocimiento.

### Actividades prácticas presenciales

Análisis de casos y construcción colectiva de reflexiones.

### Actividades prácticas semipresenciales

Búsqueda de situaciones sobre la temática y análisis de las mismas en base a los aportes de diferentes campos disciplinarios. Lectura y debate de artículos científicos sobre el tema.

### Modalidad de evaluación

Los maestrandos realizarán un trabajo escrito individual a partir de la definición de un eje de trabajo que articule los conceptos y problemas bioéticos del final de la vida.

## Bibliografía Básica

Atienza, M. "Eutanasia", en Vázquez, R. (Comp.) *Bioética y Derecho*. FCE, México, 1999.

Dworkin, R. *El dominio de la vida. Una discusión acerca del aborto, la eutanasia y la libertad individual*. Ed. Ariel. Barcelona. 1998.

Foucault, M. "Derecho de muerte y poder sobre la vida" en *Historia de la Sexualidad, Tomo I, La voluntad de Saber, Siglo XXI Eds.*, Buenos Aires, 2002.

Gracia D. *Ética de los confines de la vida*. El Búho:, Bogotá, 2003.

Kass, L "¿Hay un derecho a morir?" en Luna, F y Salles, A. (eds.) *Bioética*. Sudamericana, Buenos Aires, 2000

Ley 26.742, ("Muerte Digna"). Sancionada: Mayo 9 de 2012. Promulgada de Hecho: Mayo 24 de 2012. Fecha de publicación: B.O. 24/05/2012. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

Luna, F; Kass, L.R; Dworkin, R; Gevers, J.K; Miller, F; Campbell, C. S. "Algunos problemas al final de la vida: el derecho a morir y el suicidio asistido" en Luna, F; Salles, A. *Bioética. Investigación, muerte, procreación y otros temas de ética aplicada*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

Singer, P. *Repensar la vida y la muerte*. Ed. Paidós. Barcelona. 1997.

## Bibliografía Complementaria

Academia Nacional de Derechos y Ciencias Sociales de Córdoba, Academia de Ciencias Médicas. Textos del Simposio, Córdoba 20 de mayo de 1999. Muerte Digna. Argentina: ANDCSC; 2005.

Charlesworth, M. *La bioética en una sociedad liberal*. Cambridge University Press. Gran Bretaña. 1996.

Comité Hospitalario de Bioética, Hospital Municipal de Urgencias. *Muerte Digna. Guía para la adecuación de esfuerzo terapéutico*. El Emporio Ed., Córdoba, Argentina, 2012.

Cuidados paliativos y Bioética. Acta Bioética. OPS/OMS. Año VI - N° 1. Chile: Lom Ediciones; 2000.

Drane, J, F. "El cuidado del enfermo terminal. Ética clínica y recomendaciones prácticas para instituciones de salud y servicios de cuidados domiciliarios". Washington. DC. OPS; 1999. XVI; publicación científica N° 573.

Dworkin, Ronald "El derecho a la muerte" Luna, Florencia y Arleen Salles (eds.) *Bioética*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000

Gherardi, C. La muerte intervenida: abstención y/o retiro del soporte vital. Blanco L (Comp.) *Bioética y Bioderecho*. Ed. Universitaria; 2002. P. 351 - 376.

Gracia, D. "Cuestiones de vida o muerte. Dilemas éticos en los confines de la vida" en Actas de la Jornada organizada por la Fundación de Ciencias de la Salud. Ed. Doce Calles. Madrid. 1996.

Lolas Stepke, F. Escritos sobre vejez, envejecimiento y muerte. Universidad Arturo Prat. Campus. Iquique. Chile, 2002.

Lorda, S. et alt. "Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras", *Rev. Calidad Asistencial*. España, 2008: 23(6):271-85

Mainetti, J. Editor. La muerte en Medicina. La Plata: Fundación José M. Mainetti Quirón; 1978.

\_\_\_\_\_ Medicina y humanidad: sufrir, envejecer, morir. En: Mainetti JA. *Antropo - Bioética*. La Plata: Quirón; 1995. P. 61 - 95

Thomamsa, D; Kurhnet, T. *De la vida a la muerte. Ciencia y Bioética*. Cambridge University Press, Madrid, 1999.

Vidal, S. *Decisiones en el final de la vida: Una aproximación desde la bioética* en Amatto E; Avalos S, et al. (Directores). *Manual de Medicina*. Ed. Antinori Alasanes SA, Tomo I, Córdoba, 2006.

**Total de horas presenciales: 36**

**Actividades teóricas: 26**

**Actividades prácticas: 10**

**Total de horas prácticas semipresenciales: 10**

**Duración: Dos semanas.**

### **Evaluación de trabajos**

La evaluación de los trabajos de cada una de las asignaturas que integran cada uno de los ciclos se hará en base a la coherencia y consistencia de su contenido, su carácter teórico-práctico y su presentación formal. Podrá realizarse, complementariamente, una evaluación oral con los autores de los trabajos de referencia.

54

  
Prof. Mgter. OGELIA DANIEL PIZZI  
SECRETARIO DE  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

2435

CICLOS Y DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS			
PRIMER CICLO			
CÓD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA	DURACIÓN
01	Introducción a la Bioética	36 hs	Dos semanas
02	Fundamentación de la Bioética	40 hs	Dos semanas
03	Métodos de la Bioética	32 hs.	Dos semanas
SEGUNDO CICLO			
CÓD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA	DURACIÓN
04	Bioética en el Campo de la Salud	32 hs	Dos semanas
05	Bioética Clínica I	40 hs	Dos semanas
06	Bioética Clínica II	36 hs	Dos semanas
TERCER CICLO			
CÓD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA	DURACIÓN
07	Metodología de la Investigación - Módulo teórico 40 hs - Taller I. 20 hs. -Taller II. 20 hs.	80	Dos semanas Una semana Una semana
08	Ética de la investigación biomédica	36 hs	Dos semanas
09	Bioética e investigación con animales	32 hs	Dos semanas
CUARTO CICLO			
CÓD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA	DURACIÓN
10	Bioética y Derecho	36 hs	Dos semanas
10	Bioética y Economía	32 hs	Dos semanas
11	Bioética y medioambiente	40 hs	Dos semanas
QUINTO CICLO			
CÓD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA	DURACIÓN
12	Biogenética	32 hs	Dos semanas
13	Problemas éticos del comienzo de la vida	40 hs	Dos semanas
14	Problemas éticos del final de la vida	36 hs	Dos semanas

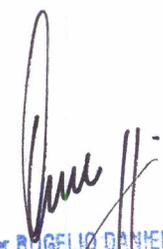
Total carga horaria clases presenciales -teóricas y prácticas-: 580 hs.

Total carga horaria clases semipresenciales: 60 hs.

Total carga horaria destinada a Trabajo Final de Maestría: 160 hs.

Total carga horaria: 800 hs.

55

Prof. Mgter  RUGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2435



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
400  
AÑOS



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

## Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

### REGLAMENTO DE CARRERA DE MAESTRÍA EN BIOÉTICA

**Art.1º:** La Carrera de Maestría en Bioética que se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), culmina con el Título de Magíster en Bioética y proporciona una formación académica que profundiza el conocimiento teórico, metodológico, tecnológico y de gestión, tratándose de una Maestría Académica.

**Art. 2º:** El título de Magíster en Bioética es otorgado por la UNC a través de la FCM de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Maestrías de la Facultad de Ciencias Médicas y el presente Reglamento.

Serán requisitos para la obtención del grado de Magíster:

- a) Elaborar y defender una tesis que deberá ser aprobada por un Tribunal Evaluador.
- b) Realizar y aprobar las actividades curriculares, dedicando a estas actividades 800 horas reloj, distribuidas de la siguiente manera: actividades presenciales obligatorias 580 hs, actividades semipresenciales 60 hs e investigación para el trabajo de tesis 160 hs.

**Art.3º:** El Comité Académico Específico (CAE) de la Carrera, juntamente con el Director, podrá reconocer por equivalencia cursos de posgrado (de Maestría o Doctorado) ya aprobados por el estudiante en esta u otra universidad (hasta un 20% de la currícula), siempre y cuando hayan sido aprobados con una antelación no mayor a 5 (cinco) años a contar desde la fecha de inscripción del estudiante en la Carrera. Para estos casos se tendrá en cuenta el programa del curso, su pertinencia y profundidad temática, su duración, las características de la evaluación final, la nota obtenida, y el currículo del profesor dictante. Lo actuado será elevado a la SGCS para su resolución en el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas.

### DURACIÓN DE LA CARRERA DE MAESTRÍA ACADÉMICA

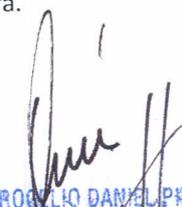
**Art.4º:** Para el cumplimiento de las exigencias académicas de la Carrera de Maestría, el plazo mínimo será de dos años (2) y el máximo de cuatro (4) años a partir de la fecha de admisión. El CAE podrá, en casos debidamente justificados y avalados por el Director de Tesis, prorrogar este plazo por un período no mayor a un (1) año. El Maestrando podrá solicitar licencia en la Carrera de Maestría por motivos justificados, licencia que no podrá superar los 2 años. Durante el lapso de la licencia quedarán suspendidos los plazos y las obligaciones académicas y administrativas que emanan del presente reglamento.

### ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DE MAESTRÍA

**Art. 5º:** La organización académica de la Carrera estará a cargo del Director de la Carrera y de un Comité Académico Específico (CAE), de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos para el funcionamiento del posgrado en el ámbito de la UNC y en particular, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud (SGCS) de la FCM; un miembro del CAE actuará como Director Alternativo en casos de vacancia.

**Art. 6º:** El Director de la Carrera será propuesto por el Decano, a sugerencia de la SGCS, y designado por el HCD. Deberá reunir los siguientes requisitos:

- Poseer título de posgrado igual o superior al que otorga la Carrera.

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
400  
AÑOS



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

### Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

- Ser o haber sido Profesor Titular, Asociado o Adjunto de la UNC, o ser Consulto o Emérito de alguna Universidad Nacional, y contar con antecedentes académicos, de investigación y de formación de recursos humanos en Bioética.

**Art. 7º:** Serán funciones del Director de la Carrera:

- Ejercer la representación de la Carrera ante autoridades de la FCM, la UNC y otras instancias institucionales.
- Proponer a los miembros del CAE y entre ellos a quien se desempeñe como Director Alterno.
- Coordinar las actividades de gestión académica y de administración de la Carrera con las dependencias correspondientes de la FCM.
- Convocar y presidir las reuniones del CAE enviando a los participantes el Orden del Día. Se llevará un registro de las actuaciones de cada reunión.
- Proponer, con acuerdo del CAE, el calendario académico para su aprobación por la SGCS.
- Establecer el presupuesto anual de la Carrera con acuerdo del CAE y elevarlo, para su aprobación, a la SGCS.
- Planificar e instrumentar el dictado de cursos, seminarios y talleres del plan de estudios con acuerdo del CAE.
- Proponer al Decano, en conformidad con el CAE, la nómina de los Profesores que estarán a cargo de los distintos espacios curriculares.
- Evaluar los antecedentes, realizar las entrevistas y resolver la admisión de los postulantes en forma conjunta con el CAE.
- Establecer con el CAE un orden de mérito para la asignación de becas a partir de la evaluación de las solicitudes y su fundamentación.
- Elevar a la SGCS y al HCD la propuesta de designación de Directores de Tesis, con acuerdo del CAE.
- Acordar con el CAE la conformación de los Tribunales Evaluadores de Tesis y elevar la propuesta a la SGCS para su tratamiento por el HCD.
- Presentar los informes que les sean requeridos por la SGCS de la FCM.
- Realizar conjuntamente con el CAE la autoevaluación de la Carrera al término de cada año.
- Elevar la autoevaluación a la SGCS.
- Notificar a los alumnos sobre la reglamentación de las actividades de posgrado y el estado de acreditación de la Carrera.

### COMITÉ ACADÉMICO ESPECÍFICO, CONSTITUCIÓN Y FUNCIONES

**Art. 8:** La Carrera de Maestría en Bioética contará con un Comité Académico Específico (CAE) compuesto por 7 (siete) miembros.

**Art. 9:** Los miembros del CAE deberán reunir los mismos requisitos que para ser Director de la Carrera (artículo 6º).

**Art. 10:** El Director de la Carrera propondrá los miembros del CAE y entre ellos, a quien se desempeñará como Director Alterno. La propuesta del Director de la Carrera será elevada a la SGCS para ser evaluada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad para la designación de los mismos. Tanto el Director como los miembros del CAE durarán 4 años en sus funciones pudiendo ser renovados sus mandatos por un período más, pero no por un tercero consecutivo.

Prof. Mgter *[Firma]*  
SECRETARÍO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

2435



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

### Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

**Art. 11:** El CAE asesorará al Director en todo lo referido al funcionamiento general de la Carrera y sugerirá medidas a adoptar por éste. No tendrá funciones ejecutivas, pero en casos de graves discrepancias con el Director, podrá apelar ante el H. Consejo Directivo. Serán sus funciones:

- Participar de las reuniones convocadas por el Director de la Carrera atendiendo el Orden del Día. Se llevará un registro de las actuaciones de cada reunión.
- Aconsejar al Director sobre el diseño curricular de la Carrera; explicitar los ejes y articulaciones que estructuran el plan de estudios a fin de comprobar el logro final de los objetivos.
- Asesorar al Director sobre la designación de los docentes que estarán a cargo de las asignaturas y talleres.
- Colaborar con el Director en la consideración de los antecedentes de los postulantes, y en la realización de entrevistas de admisión si correspondieren, y resolver con el Director, según Art. 18, sobre la admisión definitiva del estudiante en un plazo no mayor de 30 (treinta) días hábiles posteriores al cierre de la inscripción y antes de comenzar las actividades académicas de la Carrera (según pautas y fechas establecidas por la SGCS). A partir de la fecha de admisión, correrán los plazos del maestrando para realizar la Carrera. La admisión se documentará en actas cuyo original será entregado a la SGCS.
- Determinar las condiciones a cumplir para lograr la admisión en casos de postulaciones excepcionales y de alumnos que no poseen título de grado, situación prevista en el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior Nro. 25.754 y en la Resolución HCS 279/04 de la UNC.
- Acordar con el Director sobre el calendario académico y el presupuesto anual de la Carrera.
- Evaluar y aprobar los proyectos de tesis y resolver sobre las solicitudes de equivalencias.
- Confeccionar un acta de aceptación del proyecto de Tesis, y elevarla a la SGCS para su aprobación.
- Elaborar un listado de posibles Directores y de Temas de Tesis
- Aprobar junto con el Director, la nómina de Directores de Trabajos de tesis.
- Colaborar con el Director de Tesis en gestionar la provisión de los medios necesarios para que los aspirantes puedan desarrollar su Tesis.
- Elaborar en forma conjunta con el Director la propuesta de Tribunales Evaluadores para los trabajos de tesis los que serán evaluados por la SGCS.
- Establecer con el Director un orden de mérito para la asignación de becas en función del análisis de las solicitudes recibidas.
- Realizar conjuntamente con el Director la autoevaluación de la Carrera y proponer ajustes sobre la marcha general del posgrado.
- Responder a los requerimientos y consultas de la SGCS o de los órganos de gobierno de la Facultad.
- Resolver, en primera instancia, sobre situaciones excepcionales o cuestiones no contempladas en este reglamento, y elevarlas a consideración de la SGCS.

**Art. 12:** La periodicidad de las reuniones del CAE es de al menos 8 reuniones en el año. En cada reunión, presidida por el Director, se labrará un acta donde consten los temas tratados y las resoluciones adoptadas. Las actuaciones se realizarán por consenso. De existir diferencias de opiniones, serán resueltas por mayoría simple de los presentes; en caso de empate, el voto del Director se contabilizará como doble. Los votos en minoría podrán también figurar en el acta, con su fundamentación, si así lo solicitan quienes los hayan emitido.

Prof. Mgter ROBERTO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

## Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

### DIRECTOR ALTERNO

**Art. 13:** Las funciones de Director Alterno serán las funciones de Director descriptas en el Art.7°, para los casos de vacancia que se citan en el Art. 14° del presente Reglamento.

### SITUACIONES DE VACANCIA

**Art. 14:** Las situaciones de vacancia en la Dirección de la Carrera se resolverán por los siguientes mecanismos:

En caso de ausencia justificada del Director por un período no mayor a 6 meses, un miembro del CAE designado Director Alterno lo reemplazará en todas las instancias de ejercicio de su rol.

En caso de renuncia o ausencia mayor a 6 meses del Director, el Decano con acuerdo de la SGCS propondrá un nuevo Director de la Carrera al HCD.

En caso de vacancia temporal y simultánea del Director y Director Alterno por un lapso no mayor a dos (2) meses, un miembro del CAE ejercerá transitoriamente la conducción de la Carrera.

### PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA

#### SOBRE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

**Art. 15:** El Plan de Estudio de esta Maestría es estructurado y la modalidad de las actividades curriculares es presencial, con actividades semipresenciales.

#### INSCRIPCIÓN A LA CARRERA DE MAESTRÍA

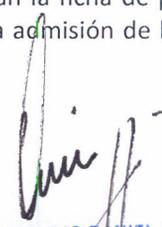
**Art. 16°:** Para inscribirse en la Carrera de Maestría en Bioética, el aspirante deberá poseer título universitario de grado. El título deberá haber sido expedido por una Universidad Argentina reconocida por autoridad competente, o por Universidades Extranjeras con título de nivel equivalente al título de grado otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, aceptado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad o por la vigencia de tratados o convenios internacionales.

**Art. 17°:** El postulante deberá presentar en la Secretaría de la Maestría una nota solicitando la inscripción, dirigida al Director de la Carrera.

A la nota se deberá adjuntar:

- a- Carta al Director de la Carrera manifestando las razones de su postulación.
- b- Ficha de preinscripción en el sistema informático SIU-GUARANI lo cual constituye una declaración jurada.
- c- Fotocopia legalizada del título de grado.
- d- Fotocopia legalizada del certificado analítico con las calificaciones obtenidas incluyendo aplazos.
- e- Fotocopia del DNI.
- f- Curriculum Vitae Nominativo.
- g- Solicitud de reconocimiento de equivalencias, si corresponde, adjuntando programas y certificados debidamente legalizados (y las calificaciones obtenidas) de los cursos y seminarios cuyo reconocimiento se solicita.

**Art. 18°:** El Director de la Carrera y el Comité Académico analizarán la ficha de preinscripción a la Carrera y la documentación correspondiente, y resolverán sobre la admisión de los postulantes en

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

4  
2435



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
400  
AÑOS



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

### Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

un plazo no mayor de 30 (treinta) días hábiles posteriores al cierre de la inscripción, pudiendo solicitar una entrevista si lo juzgan necesario. Se labrará un acta de Admisión a la Carrera.

-La Carrera de Maestría entregará a la SGCS la ficha de preinscripción a la Carrera y la documentación correspondiente junto con el Acta de Admisión.

-La SGCS controlará la ficha de preinscripción y la documentación correspondiente, junto con el Acta de Admisión a la Carrera, y matriculará al estudiante admitido procediendo a la Inscripción en el SIU-Guaraní.

-La documentación será archivada en la SGCS como legajo, hasta la finalización de la Carrera.

#### SOBRE LOS DOCENTES RESPONSABLES DEL DICTADO DEL ESPACIO CURRICULAR

**Art. 19:** Los docentes responsables del dictado de cada asignatura y taller, sean estables o invitados, deberán poseer titulación de posgrado igual o superior a la que ofrece esta Carrera; si no cuentan con dicha titulación, y el caso lo amerita, deberán acreditar una formación equivalente, demostrada por sus trayectorias como profesionales, docentes o investigadores. Deberán ser o haber sido profesores titulares, adjuntos, asociados, eméritos o consultos en alguna universidad nacional, o acreditar un cargo equivalente en universidades extranjeras. Los profesores asistentes podrán integrar el cuerpo docente de la Carrera y estar a cargo del dictado de un espacio curricular si cuentan con título de posgrado igual o superior al que otorga la Carrera.

#### REQUISITOS PARA MANTENER LA CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR

**Art. 20:** Para ser alumno regular, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 80% de asistencia a las actividades teóricas y prácticas presenciales.
- Cumplimiento del 100% de las actividades presenciales y semipresenciales.
- Aprobar todas y cada una de las evaluaciones de cada ciclo con un mínimo de 7 (siete) en una escala de 0 (Cero) a 10 (Diez). En el caso de reprobación, el estudiante tendrá derecho a recuperar la evaluación una vez en las condiciones y plazos fijados por el docente a cargo.
- No presentar atrasos en el pago de la tasa académica establecida por la Carrera.

Aquellos maestrandos que, debido al no cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y programáticas, estuviesen en condición de alumno libre, quedarán excluidos de la carrera

#### LA TESIS DE LA MAESTRÍA EN BIOÉTICA

**Art. 21:** La Carrera de Maestría de Bioética culminará con una Tesis en el campo disciplinar o interdisciplinar, de carácter individual, que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad realizada. La Tesis de Maestría se desarrollará bajo la dirección de un Director, y un co-Director si correspondiere.

**Art. 22:** Antes de finalizar el primer año de cursado de la maestría, el maestrando deberá presentar el Proyecto de Tesis mediante nota dirigida al Director de la Carrera, de acuerdo al Reglamento General de Maestrías de la SGCS

La nota deberá ir acompañada de:

- a- El tema de Tesis.
- b- El Director propuesto y su conformidad por escrito para desempeñar dicha función.
- c- Especificación del lugar donde se propone desarrollar la Tesis acompañada por el aval de la autoridad pertinente.

Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PEREZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

### Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

- d- Plan de Tesis a desarrollar en no más de cinco (5) páginas.
- e- Curriculum Vitae del Director.
- f- Certificación de Suficiencia en lectocomprensión de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, portugués, alemán o italiano.

Cuando se justifique la participación de un co-Director de Tesis se agregará también su conformidad para desempeñar esa función y su curriculum vitae.

**Art. 23:** La Tesis de Maestría se podrá realizar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas, de otras Unidades Académicas de esta Universidad, o de otras Instituciones de reconocido prestigio académico o profesional mediando convenios, cartas de intención, autorizaciones, según corresponda.

**Art. 24:** La realización de la Tesis de Maestría será supervisada por un Director. El Director será propuesto por el Maestrando y será evaluado y aprobado por el Director de la Maestría con acuerdo del CAE. En casos debidamente justificados, cuando la radicación del Director o el plan de trabajo lo requieran, se propondrá también un co-Director.

**Art. 25:** De acuerdo a lo estipulado en la Res. N° 160/2011 del Ministerio de Educación, la escritura de la Tesis de Maestría y su defensa oral y pública serán realizadas en lengua española. La versión escrita del trabajo deberá contar, además, con un resumen de no más de una página (500 palabras) en lengua inglesa.

**Art. 26:** La defensa de Tesis de Maestría será concretada en forma presencial; de no poder estar presente alguno de los miembros del tribunal, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 1º de la ordenanza del HCS 13/2012, se podrá autorizar el uso de videoconferencia u otro sistema similar que permita una comunicación bidireccional y simultánea de la imagen y sonido, y una interacción visual que garantice condiciones para la defensa en el ámbito de la SGCS de la Facultad de Ciencias Médicas. Este acto contará con la presencia de una autoridad de la SGCS y del Director de la Carrera, quién deberá firmar el acta por el Miembro del Tribunal no presente.

#### DIRECTOR Y CO-DIRECTOR DE TESIS DE MAESTRÍA

Para la designación de Director o co-Director de Tesis, el Director de la Carrera de acuerdo con el CAE realizará la evaluación de los antecedentes en el contexto del proyecto de Tesis, y elevará toda la toda información que considere pertinente para consideración de la SGCS y del HCD de la Facultad de Ciencias Médicas.

**Art. 27:** Podrán ser Directores o co-Directores de Tesis de Maestría:

a) Profesores Regulares (Titulares, Asociados, Adjuntos), Eméritos o Consultos de esta Universidad, con título de Magíster o Doctor, con antecedentes en investigación y preferentemente con antecedentes en formación de recursos humanos.

b) Profesores Regulares (titulares, asociados, adjuntos) de otras Universidades, con título de Magister o Doctor, con antecedentes en investigación y preferentemente con antecedentes en formación de recursos humanos.

Prof. Mgter ROUELIO DANIEL PEZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

### Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

c) Profesores Asistentes por concurso de esta Facultad, y Profesores Interinos de esta Universidad (titulares, asociados, adjuntos), con título de Magíster o Doctor, que acrediten antecedentes en investigación y preferentemente con antecedentes en formación de recursos humanos.

d) Miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET que se desempeñen en el ámbito de la UNC como Profesor Asistente o Regular, con título de Magíster o Doctor y preferentemente con antecedentes en formación de recursos humanos.

**Art. 28:** Cada Director de Tesis no podrá dirigir o co-dirigir simultáneamente más de 5 (cinco) Tesis de Maestría o Trabajos Finales de Maestrías Profesionales y/o Tesis de Doctorado. Los Profesores Asistentes -contemplados en el inciso (c) del artículo 27º podrán dirigir simultáneamente hasta 3 (tres) Tesis de Maestría y/o Tesis de Doctorado.

#### SOBRE FUNCIONES DE DIRECTOR Y CO-DIRECTOR DE TESIS DE MAESTRÍA

**Art. 29:** Las funciones de Director y co-Director de Tesis serán:

- Elaborar junto con el postulante el plan de trabajo, antes de finalizar el primer año de la maestría.
- Asesorar y dirigir al Maestrando, manteniendo un contacto permanente durante todo el desarrollo de su trabajo.
- Advertir y aconsejar al Maestrando cuando su rendimiento no sea satisfactorio.
- Proveer los medios necesarios para que el Maestrando pueda desarrollar su trabajo final.
- Propiciar la publicación de los resultados de la Tesis como artículos originales en revistas indexadas.
- Informar al Comité Académico anualmente sobre el rendimiento del Maestrando.

#### SOBRE LA EVALUACION DE LA TESIS DE MAESTRÍA

**Art. 30:** Concluido el trabajo de Tesis y cumplidos todos los requisitos que establece la presente reglamentación, el Director, y el co-Director si correspondiere, aconsejará al Maestrando la redacción del manuscrito, lo que deberá constar en un acta firmada por el Director y co-Director. El original del acta deberá entregarse a la SGCS.

Una vez escrito y previo a su versión definitiva, el manuscrito será revisado y corregido por el Director (y co-Director si correspondiere) en un plazo no mayor de 30 (treinta) días corridos desde la recepción de los ejemplares. La fecha de recepción constará en un acta que firmará el Director (y co-Director si correspondiere) al recibir el manuscrito por parte del Maestrando. Adjuntando el acta, el Maestrando y su Director de Tesis presentarán a la SGCS la solicitud de designación del Tribunal Evaluador del Trabajo Final.

Una vez corregido el manuscrito de Tesis, el Maestrando presentará la versión definitiva avalado por su Director (y co-Director si correspondiere) en tres (3) ejemplares del mismo tenor, ante la SGCS para que sean girados a los miembros del Tribunal Evaluador de la Tesis.

**Art. 31:** La evaluación final de Tesis estará a cargo de un Tribunal Evaluador constituido por 3 (tres) miembros propuestos por el Comité Académico y acordados con el Director de la Carrera debiendo ser al menos uno de ellos externo a la UNC, y al menos uno de ellos de la UNC. Será excluido el Director de la Tesis (y el co-Director si hubiere). Los miembros del Tribunal Evaluador deberán manifestar su acuerdo por escrito en un plazo de 5 días hábiles a partir de recibida la notificación. La

Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PÉREZ  
SECRETARÍA TÉCNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
400  
AÑOS



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

### Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

propuesta para conformar el Tribunal Evaluador y el acuerdo de las partes será elevada a la SGCS y por su intermedio al HCD de la FCM. Todos los evaluadores deberán cumplir con los requisitos exigidos para ser Director de Tesis.

Sus integrantes podrán ser recusados según lo establecido por la Ordenanza de Concursos de la Universidad Nacional de Córdoba vigente al momento de efectuarse la notificación.

**Art. 32:** La SGCS enviará el manuscrito de Tesis a cada uno de los miembros del Tribunal Evaluador. En un plazo no mayor a treinta (30) días corridos desde la recepción de los ejemplares, los miembros del Tribunal Evaluador, en forma individual, deberán remitir sus dictámenes al Director de la Carrera, por escrito; los que serán agregados al legajo personal del Maestrando. La Tesis será "Aprobada", "Aprobada con observaciones", o "Rechazada". La decisión deberá ser fundamentada con su opinión acerca de la calidad de la Tesis, teniendo en cuenta la originalidad, la importancia y/o la repercusión de los resultados, la adecuación de la metodología empleada y de la revisión bibliográfica; así como la claridad y corrección de la presentación. Posteriormente a la recepción de los tres dictámenes, el Director de la Carrera informará al Maestrando sobre los resultados de la evaluación del manuscrito.

**Art. 33:** En los dictámenes se especificará si la Tesis resulta:

- a) "Aprobada", en cuyo caso se habilita la instancia de defensa oral y presentación según corresponda a la modalidad establecida en la Carrera.
- b) "Aprobada con observaciones". En este caso será devuelta para su corrección parcial, con indicación, por parte del Tribunal, de las reformas que considere necesarias de realizar. El alumno contará con un plazo máximo de hasta 90 (noventa) días corridos para efectuar la nueva presentación, salvo un pedido de prórroga debidamente fundado por parte del alumno, avalado por su Director. Si la nueva presentación es aprobada por el Tribunal se dará curso a la defensa oral. Si la segunda presentación continuara siendo observada o no se hubieran introducido las modificaciones indicadas, se aplicará lo dispuesto en el inciso c) de este artículo.
- c) "Rechazada". En este caso la Tesis deberá ser reformulada por completo y presentada nuevamente, contándose para ello con un plazo no menor a 60 (sesenta) días.

El Director de la Carrera pondrá en conocimiento del Maestrando los resultados de la evaluación de la Tesis a fin de realizar las correcciones pertinentes si hubiera resultado "Aprobada con observaciones" o realizar una reformulación si hubiere resultado "Rechazada".

El resultado de la evaluación se decidirá por mayoría simple de votos.

### SOBRE LA DEFENSA ORAL Y PÚBLICA DE LA TESIS

**Art. 34:** Una vez que el Tribunal Evaluador haya aceptado la versión final de La Tesis, el Director de la Carrera acordará con los miembros del Tribunal Evaluador, el Maestrando y el Director de Tesis, la fecha para efectuar la defensa oral y pública, con no menos de diez (10) días hábiles de antelación, e indicará dar a publicidad en la página de la SGCS-FCM. La defensa se realizará en presencia de todos los miembros del Tribunal Evaluador. También estarán presentes el Director (y co-Director si correspondiese) de la Tesis. En caso de ausencia de alguno de los miembros del Tribunal Evaluador se procederá según Art. 26 de este Reglamento.

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



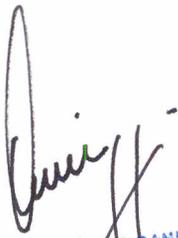
### Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

**Art. 35:** Una vez cumplimentada la defensa, el Tribunal Evaluador, que sesionará en privado, hará constar en acta labrada por la SGCS la calificación de la Tesis sobre la base de una escala de 0 (cero) a 10 (diez), en la que 10 (diez) es "Sobresaliente", 8 (ocho) y 9 (nueve) "Distinguido", 7 (siete) "Bueno" y de 0 (cero) a 6 (seis) "Insuficiente". En este último caso se podrá realizar una nueva Tesis a partir de la aprobación de un nuevo proyecto, siguiendo los procedimientos de este reglamento.

**Art. 36:** El Maestrando deberá presentar a la SGCS, al momento de la disertación pública, al menos un ejemplar impreso de su Tesis que será firmado por el Director de Tesis (y el co-Director si correspondiere) y los miembros del Tribunal Evaluador, ejemplar que será girado a la Biblioteca de la Facultad acompañado por una versión en soporte electrónico.

**Art. 37:** Cuando el Maestrando haya cumplido con todos los requisitos previstos por este Reglamento para la obtención del grado de Magister, el Decano solicitará se otorgue el Título correspondiente según reglamentaciones vigentes en la UNC.

**Art. 38:** Todas aquellas situaciones no contempladas en el presente reglamento serán tratadas por las autoridades de la SGCS y resueltas por el HCD.

  
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PEREZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

2435